



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Atención del Adulto Mayor en el Municipio de Tenjo - Cundinamarca a la luz de la  
Aplicabilidad de la Política Pública de Adulto Mayor**

**Rodríguez Saldaña Sandra Patricia**

**I.D 543417**

**Prada Pinilla Juan Salvador**

**Director Trabajo de Grado**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto**

**Facultad de Ciencias Empresariales - SP**

**Maestría en Gerencia Social**

**2018**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>3</b>
2.1 INTRODUCCIÓN DEL PROBLEMA .....	3
2.1.1 <i>Árbol de problemas</i> .....	6
2.1.2 <i>Modelo de análisis</i> .....	8
<b>3 JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>4 OBJETIVOS .....</b>	<b>12</b>
4.1 GENERAL: .....	12
4.2 ESPECÍFICOS:.....	12
<b>5 DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>13</b>
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	13
5.2 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN .....	14
5.3 FASES DEL ENFOQUE PRAXEOLÓGICO.....	15
5.4 MÉTODO DE ACERCARSE AL OBJETO DE ESTUDIO:.....	17
<b>6 ESTADO DEL ARTE .....</b>	<b>19</b>
6.1 ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ .....	19
6.2 POLÍTICA PÚBLICA .....	23
6.3 CALIDAD DE VIDA .....	30

6.4	PRINCIPALES PROBLEMAS DEL ADULTO MAYOR RELACIONADO CON LOS DERECHOS HUMANOS.....	32
6.4.1	<i>Maltrato</i> .....	32
6.4.2	<i>Acceso a la seguridad social en salud</i> .....	34
6.4.3	<i>Abandono</i> .....	35
<b>7</b>	<b>ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.</b>	<b>37</b>
7.1	ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	37
7.1.1	<i>Población objeto del estudio</i> .....	37
7.1.2	<i>Matriz de operacionalización de variables o categorías de análisis</i> (Conceptualización, dimensiones, indicadores o categorías, subcategorías y unidades de análisis). 37	
7.1.3	<i>Descripción de los instrumentos de recolección de información que serán utilizados en el trabajo de campo, de acuerdo a la matriz de operacionalización de variables o categorías: encuestas, observación directa, entrevistas, grupos focales etc.....</i>	39
7.2	VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A UTILIZAR. ....	40
<b>8</b>	<b>TRABAJO DE CAMPO .....</b>	<b>41</b>
8.1	INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA. ....	42
8.2	INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA APLICAR A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.....	44
8.3	INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA .....	45

8.4 INSTRUMENTO DE DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS A LA LUZ DE LA APLICABILIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA. ....	47
<b>9 MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>50</b>
9.1 MARCO TEÓRICO.....	50
9.1.1 <i>Calidad de vida.</i> .....	50
9.1.2 <i>Envejecimiento Activo y saludable.</i> .....	52
9.1.3 <i>Programa Colombia Mayor.</i> .....	56
9.2 MARCO LEGAL.....	58
9.2.1 <i>Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.</i> .....	58
9.2.2 <i>Plan de Desarrollo “Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz”</i> .....	65
9.2.3 <i>Apoyo alimentario para los programas de discapacidad y adulto mayor.</i> .....	67
<b>10 RESULTADOS FINALES Y DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA .....</b>	<b>70</b>
10.1 COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN.....	72
10.1.1 <i>Perfil y caracterización de la Organización/ comunidad / grupo social</i> .....	72
10.1.2 <i>Selección del Instrumento de Redes y Alianzas</i> .....	76
10.1.3 <i>Resultados de la aplicación de los instrumentos</i> .....	92
<b>11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>93</b>
<b>12 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>97</b>
<b>13 ANEXOS .....</b>	<b>102</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Categorización .....	38
Tabla 2. Áreas y facetas adoptadas en el instrumento para evaluar la calidad de vida. ....	51
Tabla 3. Apoyo alimentario básico Adulto mayor y discapacidad .....	68
Tabla 4. Programa de atención Adulto Mayor .....	71
Tabla 5. Matriz de actores.....	82

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Árbol del problema .....	8
Figura 2 Evidencia fotográfica.....	41
Figura 3 Organización Administrativa La Alcaldía Municipal.....	73
Figura 4 Listado de necesidades.....	77
Figura 5 Actores de la Red.....	87
Figura 6. Actores Alianza .....	91

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Formato de entrevista semi-estructurada para aplicar a funcionarios de la alcaldía municipal de Tenjo - Cundinamarca.....	102
Anexo 2. Formato de entrevista semi-estructurada para aplicar a adultos mayores del municipio de Tenjo - Cundinamarca.....	103
Anexo 3. Formato de documentos, registros y artefactos a la luz de la aplicabilidad de la política pública de adulto mayor del municipio de Tenjo - Cundinamarca .....	104
Anexo 4. Formato de observación para aplicar en entidades de la alcaldía municipal de Tenjo - Cundinamarca.....	105

## **1 Introducción**

A partir de la siguiente propuesta investigativa, se aborda la problemática del adulto mayor, teniendo como base que no se ha encontrado una investigación que analice la calidad de vida de los adultos mayores en Cundinamarca (uno de los departamentos con alto índice de población adulta mayor) a través de los beneficios impartidos por el estado y consagrados en la normatividad existente (Política Nacional de envejecimiento y Vejez).

El trabajo se soporta en la investigación de trabajo de campo en el contexto del municipio de Tenjo – Cundinamarca, con el fin de generar una propuesta de mejora para la Secretaría de Protección Social de la Alcaldía Municipal, tomando como referente la aplicación de la Política Pública de adulto mayor (Acuerdo No. 007 de 2013) y la práctica de la herramienta estratégica de la Gerencia Social: Redes y Alianzas, como estrategia de fortalecimiento del rol profesional de gerente social.

Se inició con un levantamiento de información teórica – legal, de tal manera que permitiera una comprensión amplia sobre el tema expuesto, y más si se tiene como base de la misma, las acciones, medidas y normas que se crearon para satisfacer las necesidades de un grupo particular como lo es el adulto mayor.

El enfoque utilizado en el presente documento es el cualitativo, el cual permite llevar a cabo como parte del trabajo de campo, los aportes que en ésta se describen, se analizan y son la base para la construcción general de las recomendaciones y/o sugerencias finales.

Con base en la construcción de un documento teórico conceptual, la investigación documental y las experiencias basadas en el trabajo de campo, se analizaron los requerimientos del proyecto con el fin de seleccionar el instrumento de la gerencia social que permite contribuir a la problemática evidenciada. La aplicación del instrumento de Redes y Alianzas, no sólo se aborda como herramienta de interconexión entre varias organizaciones que tienen un fin común, sino cómo, desde la Gerencia social se buscan alternativas de mejora que se aproximan a modificar los sistemas tradicionales por la generación de fuerzas participativas y comprometidas que logran un fin determinado con beneficios similares para quienes lo conforman.

Este documento se concluye que gracias a la Política Pública de adulto mayor se atiende el 56% del total de la población de adulto mayor del municipio, a través del Centro Día con actividades y/o programas descentralizados a nivel veredal, contando con un equipo profesional de formación integral que suple las necesidades de los usuarios, dejando a consideración de la Secretaría de Protección Social una herramienta estratégica de la Gerencia Social (Redes y Alianzas) que permitirá a cercar a los demás entes gubernamentales y no Gubernamentales a los programas para el adulto mayor.

## 2 Descripción del problema y pregunta de investigación

### 2.1 Introducción del problema

En la actualidad Colombia cuenta con un número aproximado de 2.617.240 personas mayores de 65 años, lo que representa más del 6% del total de la población, destacando que el 54.6% son mujeres; el 75% de la población general, se concentra en las cabeceras municipales debido a las altas tasas de migración (DANE, Censos 1905 y 2005). De igual manera, el 63.12% de la población adulta mayor se ubica en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Atlántico, Bolívar y Tolima.

Las condiciones de vida de las personas mayores en el país, están marcadas por cifras preocupantes y desalentadoras: en el tema de salud el 12,52% posee limitaciones para moverse o caminar, el 3.35% tiene limitaciones para su autocuidado y el 2.53% posee limitaciones para hablar (Dane, 2005). Esto significa que el uso de los servicios de salud se incrementa en la medida que la edad avanza; principalmente las siguientes enfermedades que han afectado ambos sexos: cardiopatías isquémicas, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la Diabetes Mellitus y las neoplasias de tráquea, bronquios, pulmón, próstata y cuello del útero, en los aspectos de la morbilidad sentida, se pudo determinar que las principales patologías padecidas por los adultos mayores son la hipertensión, diabetes, artritis, osteoporosis e hipercolesterolemia (Universidad de Antioquia, 2012)

Dentro de las condiciones que más afectan la vida de la persona mayor, indudablemente se encuentra la pobreza, si bien se comparte la necesidad de reducirla a través de la aplicación de los objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la ONU, los avances no han podido ser significativos; se calcula que la mitad de las personas mayores de 60 años son pobres, al igual que en el resto de América Latina, lo que incrementa su vulnerabilidad, pese a que es una población que mantiene su participación en el mercado laboral las personas adultas mayores entre 60 y 79 años continúan participando en el mercado laboral en cerca del 29.9% de las personas de este grupo de edad. A partir de los 80 años, la participación en el mercado laboral se reduce a 5.8%, (Dane, 2006) el sostenimiento del hogar a través de actividades como el cuidado de los nietos, en algunos casos no remunerado directamente, se determina como una participación activa en la economía de sus hogares.

El Municipio de Tenjo (Provincia sabana centro) de Cundinamarca, con 18.387 (2015) número de habitantes, donde el 4% son personas mayores de 60 años, cuenta con una Política Pública de Adulto Mayor (Acuerdo No. 007 de 2013) cuyas líneas de acción promueven el derecho a la salud, la alimentación, la vivienda digna, la participación, la cultura y la recreación, a una vejez digna sin discriminaciones entre otras. La creación de esta política abre las puertas para conocer, cómo este municipio ha logrado estructurar un conjunto de acciones encaminadas a generar calidad de vida a la persona mayor, sirviendo como referente para quienes están en un proceso de consecución o para determinar si se ha logrado cumplir con los objetivos propuestos luego de su adopción en el año 2013.

Para llevar a cabo una investigación concluyente y una gestión eficiente que impulse las bondades de esta política, se debe considerar como base de la misma, una interrelación con el actual plan de desarrollo “Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz 2016 -2019”, pues éste es la base para determinar su operatividad no sólo en la institucionalidad de las funciones, el alcance poblacional, sino, en la asignación presupuestal para el cumplimiento de los derechos promovidos en la política.

En primera instancia se plantea como problema central una desarticulación institucional, haciendo referencia a la mínima visibilización de la aplicación de la política pública de adulto mayor, dado que no se aprecian los programas, proyectos y procesos existentes en el municipio de Tenjo adicionales a los planteados por el Gobierno nacional como lo es el programa “Colombia Mayor”; conllevando esto a una desconexión y no secuencia de las políticas existentes. Si bien es cierto, estas políticas son tomadas en cuenta como punto de referencia en el Plan de Desarrollo actual “*Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz 2016-2019*”, no se logró determinar en un primer ejercicio investigativo cómo se logra su articulación. Es así, que se pretende realizar un análisis, donde se pueda visualizar la realidad desde los diferentes enfoques de la gerencia social: integrativo, problémico, pública y de gestión, centrado en la política nacional de envejecimiento y Vejez y la Política pública de adulto mayor de Tenjo con base en la innovación social y la eficiencia administrativa.

### 2.1.1 Árbol de problemas

En el árbol de problema se relaciona como problemática principal un proceso de desarticulación entre las instituciones en las que recae la generación y ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a las personas mayores, a la luz de la aplicación de la política pública de adulto mayor en el municipio de Tenjo, trayendo como consecuencia notable entre otras, la poca cobertura en los programas especialmente en el tema relacionado con la salud pues, en la adultez hay un incremento en el padecimiento de enfermedades, situación no alejada de la realidad nacional, pues según un documento de la Fundación Saldarriaga Concha denominado “Diagnóstico de los adultos mayores en Colombia”, el 20% de los hombres y el 18,8% de las mujeres mayores sufren de la Enfermedad Isquémica del Corazón, que es la que más sufre esta población en el país. A esta le siguen las enfermedades crónicas de las vías respiratorias internas (9,5% en hombres, 12,1% en mujeres); enfermedades cerebrovasculares (9,4% en hombres, 7,9% en mujeres); enfermedades hipertensivas (4,6% en hombres, 6,6% en mujeres) y Diabetes Mellitus (4,2% en hombres, 5,3% en mujeres). Es importante anotar que es limitado o casi deficiente el servicio de medicina especializada en los municipios para atender dichas enfermedades, en el caso del Hospital Santa Rosa de Tenjo cuenta con servicio de medicina especializada en pediatría, ginecología, oftalmología, terapia física y nutrición. No se cuenta con especialistas en cardiología, neumología o médico internista.

Teniendo en cuenta las cifras mencionadas anteriormente, 735 corresponde aproximadamente a la población de adulto mayor en el municipio de Tenjo, sin embargo, según datos registrados en el Plan de Desarrollo 2016-2019, se atienden 422 adultos mayores en el Centro Día, lo que

presenta el 57% del total de la población. De igual manera se hace entrega de mercados según el programa “Colombia Mayor” a 480 personas y 24 se encuentran institucionalizadas por su alto grado de vulnerabilidad. El municipio de Tenjo cuenta con 15 veredas, la mayoría de los beneficiados corresponden al casco urbano y los sectores aledaños al mismo. Situación que genera interrogantes para ser analizados en la investigación posteriormente.

Las metas propuestas por la administración municipal en el cuatrienio 2016-2019 para la población de adulto mayor se concentran en: atender 500 adultos mayores en el centro Día, beneficiar al 100% de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, implementar un plan de acción de la Política pública de Adulto Mayor y dotar al centro Día; este centro dispone de única instalación en el casco urbano, el cual presenta hacinamiento debido a la demanda de los adultos mayores y se pretende una mejora según la reglamentación y demás normas que rigen su funcionamiento.

En este tema es de vital importancia una coherencia, con relación a la visibilización de las metas, acciones y/o programas que se proyectan con la generación del plan de acción de la Política Pública de adulto mayor. No es fácilmente comprensible en el entorno institucional del municipio (áreas o dependencias de la Alcaldía Municipal), cuáles son las bondades que se generan para la población adulta mayor a partir del hecho, de contar institucionalmente con una política pública que abarca integralmente aspectos de salud, alimentación, educación, cultura, deporte y vivienda, entre otros. Dado, que, al visitar algunas dependencias, se encontró desinformación y desconocimiento por parte de los funcionarios en áreas distintas a la Secretaría de Protección Social; aspectos que motivan a la formulación de más inquietudes, que, desde la

investigación y la gerencia social, invita al contacto directo con la realidad y la confrontación constante, con los procesos administrativos del estado.

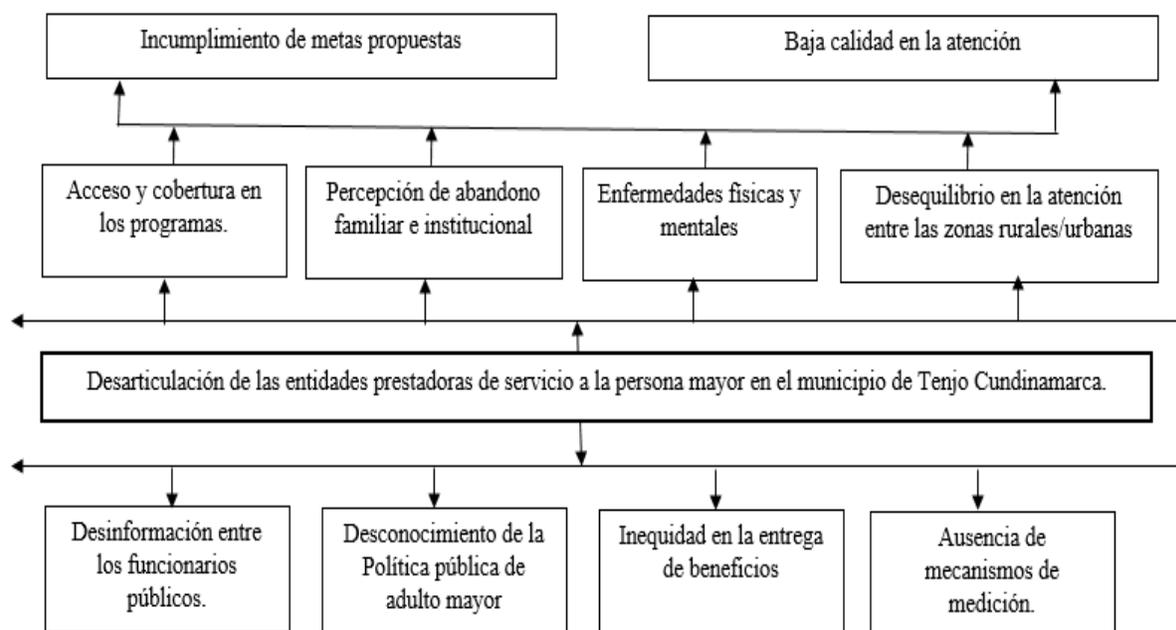


Figura 1: Árbol de problema. Fuente: Elaboración propia

### 2.1.2 Modelo de análisis

Teniendo en cuenta la problemática mencionada, se presenta a continuación el modelo de análisis donde se plantea el problema en forma de pregunta y la hipótesis, que es una respuesta explicativa y provisoria al problema. Tal como lo mencionan Rayrmond Quivy y Luc Van Carnpenhoudt (2005), la pregunta de investigación debe ser clara, factible y pertinente. Dada la investigación se formula de la siguiente manera:

**Pregunta inicial:** ¿Qué elementos permiten visibilizar la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Protección Social de la Alcaldía Municipal de Tenjo?

Para Sampieri, Fernández y Baptista (2010), las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones, son las guías para un estudio. Para la presente investigación, se formula la siguiente hipótesis:

**Hipótesis:** La creación y adopción de una Política Pública para el adulto mayor disminuye la exclusión social y garantiza una mejor calidad de vida de la población mayor del municipio.

### 3 Justificación

El ejercicio académico de llevar a cabo investigaciones además de generar datos medibles, comparables, busca contribuir a la generación de alternativas para resolver un problema, en el caso de incidir directamente en política pública es un desafío para los profesionales sociales se preparan constantemente para asumirlo.

La postura social frente a la vejez en la sociedad actual, relaciona una serie de dificultades para quienes lo viven: improductividad, soledad, mayor índice de enfermedades, etc. Esto implica una mayor comprensión y claridad sobre el proceso de envejecimiento y su redefinición de roles, que debe ser comprendida como una fase diferencial dentro del ciclo de vida. El estado colombiano ha generado a partir de la Constitución Política de Colombia un conjunto de leyes que protegen a la población de adulto mayor, construyendo un lenguaje, una identidad y entendimiento sobre las dinámicas sociales que los caracterizan; buscando ante todo su reconocimiento, protección y atención integral desde todas las dimensiones del desarrollo humano.

Dentro de estas leyes, se encuentran las políticas públicas, las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente los grupos más vulnerables permitiendo la resolución en parte de los conflictos sociales existentes en un entorno, sin embargo, “existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (Roth, 2007,

pág. 27). Esto lleva a realizar análisis más profundos no sólo en el enfoque conceptual sino en la ejecución y practicidad de la norma.

En esta investigación se pretende llevar a cabo una experiencia real e incidente en el territorio, ya que a partir del contacto con los agentes involucrados se pueden generar acciones encaminadas a favorecer a una comunidad y ésta se puede convertir en una experiencia replicable en otros municipios. En Tenjo, se ha creado desde el 2013 una política pública particular para un grupo de personas “Adulto mayor”, dando ejemplo de solidez y compromiso gubernamental en su atención. Nace un interés particular por entender las bondades que se proponen en su aplicación y teniendo en cuenta que su contexto geográfico, permite un acceso a los diferentes entes involucrados, sin duda alguna este ejercicio fortalece el profesional al desarrollar habilidades investigativas en campo, además de una posición crítica frente a una realidad social.

## **4 Objetivos**

A continuación, se presentan los objetivos del proyecto de investigación:

### **4.1 General:**

Visibilizar los elementos de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Protección Social de la Alcaldía municipal de Tenjo - Cundinamarca

### **4.2 Específicos:**

- Realizar diagnóstico de la Política Pública de adulto mayor adoptada en el año 2013 por el municipio de Tenjo - Cundinamarca.
- Reconocer las experiencias significativas que inciden en la estructura del proceso de aplicabilidad de la Política Pública de Adulto Mayor.
- Desarrollar instrumento de la Gerencia social a partir de la aplicación de la Política Pública, de tal manera, que aporte al logro de una mejor calidad de vida del adulto mayor.

## **5 Diseño Metodológico**

El diseño metodológico de una investigación hace referencia al conjunto de procedimientos y aplicación de técnicas definidas y delimitadas para la recopilación y análisis de la información requerida para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la misma. Se relacionan a continuación, los aspectos metodológicos de la investigación:

### **5.1 Tipo de Investigación**

En primera instancia se plantea como problema central una desarticulación institucional, haciendo referencia a lo poco notable y desconocido por las mismas organizaciones la aplicación de la política pública de adulto mayor, dado que no se visibilizan los programas, proyectos y procesos existentes en el municipio de Tenjo, conllevando esto a una desconexión y no secuencia de las políticas existentes.

Si bien es cierto, son tomadas en cuenta como punto de referencia en el nuevo plan de Desarrollo “Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz 2016 -2019”, no se pudo determinar en un primer ejercicio investigativo exploratorio cómo se logra la articulación de éstas.

Se plantea realizar una investigación descriptiva, desde el punto de vista conceptual dicha investigación describe fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; es decir, especifica las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Para Sampieri (2014) esta investigación

busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice; basado en lo anterior y la interacción con los agentes involucrados permitió descifrar que aspectos desencadenaron la inadecuada aplicación de la política pública y a su vez la construcción de una propuesta de intervención teniendo como institucionalidad la Alcaldía Municipal, junto a su Secretaría de Protección Social.

## **5.2 Enfoque de Investigación**

Para la investigación se adoptó un enfoque cualitativo, “El enfoque cualitativo es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico” (Marshall 2011, Preissle 2008), centrados en el estudio del sujeto.

“La dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas, que se viven en el lugar del hecho, además de aportar un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, dan flexibilidad y profundidad del conocimiento del problema”. (Sampieri, 2014, pág. 19)

Es también, el enfoque cualitativo el que permite descubrir y refinar las preguntas de la investigación, que guiarán a los instrumentos utilizados para la obtención de la información con el objetivo de “describir las cualidades del fenómeno” (Mendoza, 2006, p.1). Exigiendo un pensamiento analítico, conocimiento amplio de los antecedentes del problema, una descripción

comprensiva y profunda del mismo; siendo la entrevista y los grupos focales los instrumentos propuestos para su abordaje.

Desde el punto de vista del investigador y los conceptos anteriormente mencionados, es a través del enfoque cualitativo que se enriquece la investigación, ya que la construcción integral basada en los datos recogidos más la percepción personal de las entrevistas, las observaciones y demás instrumentos aportan significativamente al resultado de la investigación.

La investigación se llevó a cabo a través de las siguientes etapas:

- a. Revisión documental: permite la construcción conceptual y la revisión bibliográfica de artículos o documentos relacionados con el tema de investigación propuesto.
- b. Trabajo de campo: relacionarse con las percepciones, actitudes y motivaciones de los diferentes actores, que conforman el objeto de estudio a partir de una fase de observación y recolección de datos.
- c. Análisis de la información: Preparación de un reporte basado en los resultados cualitativos.

### **5.3 Fases del Enfoque Praxeológico**

El proceso praxeológico empieza con cierta dosis de vivencias e implicaciones (VER), posteriormente las apreciaciones críticas que se relacionan entre ellas (JUZGAR). Entonces, se originan perplejidades, distanciamientos que permiten la generación de propuestas para la acción

(ACTUAR), culminando con la evaluación y auto reflexión (DEVOLUCIÓN CREATIVA).  
(Juliao, 2011)

**Fase del Ver:** Esta fase se basa en el análisis, exploración y síntesis tratando de aunar en la problemática y sensibilizarse frente a ella. Se realizó la investigación desde un enfoque de análisis documental y entrevistas a funcionarios de la Alcaldía de Tenjo y algunos adultos mayores que están vinculados al Centro Día del municipio, investigación de tesis, estadísticas, entre otros. Se analizará Política Pública de adulto mayor del municipio de Tenjo, como eje fundamental del proceso investigativo.

**Fase de Juzgar:** Se reconoce otras formas de orientar la problemática analizando diferentes teorías, de tal forma que llevándola a la práctica se pueda entender desde un punto de vista propio; esto permite articular desde interpretación práctica teniendo en cuenta su propia observación, formulación de hipótesis y formulación del discurso.

Luego de la recopilación de información se evidenció a través del plan de desarrollo municipal, el modelo de atención del Centro Día y las acciones llevadas a cabo por las entidades municipales responsables de la ejecución de los programas para el adulto mayor, como se han diseñado los mecanismos para alcanzar los objetivos propuestas en la aplicación de la Política pública de adulto mayor.

**Fase Actuar:** Se concreta un tiempo y un espacio, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y practicas por la experiencia para ejecutar una acción y experimentación práctica.

El instrumento de la gerencia social que se desarrolló de acuerdo a las necesidades manifiestas es la formación de redes y alianzas.

**Fase Devolución Creativa:** Siendo la última fase, se elaboró un documento que analiza, recoja y reflexione sobre los aprendizajes obtenidos o adquiridos a lo largo todo el proceso, para conducirlo más allá de la experiencia de la complejidad del actuar y la acción futura.

Por otra parte, el aporte que se realiza desde la gerencia social a través de la estrategia de redes y Alianzas a la Secretaría de Protección Social permitirá fortalecer los proyectos, programas y actividades llevadas a cabo con los adultos mayores del municipio de Tenjo.

#### **5.4 Método de acercarse al Objeto de Estudio:**

El modelo de análisis de investigación propuesto es el inductivo, el cual va de lo particular a lo general, basándose en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para llegar a una conclusión.

En el caso de la investigación propuesta, se proyecta la observación de casos exitosos de la aplicación de políticas públicas de persona mayor a través de programas, planes o proyectos llevados a cabo en instancias locales como las Alcaldías municipales.

## **6 Estado Del Arte**

El estado del arte corresponde a una base para la investigación, porque es el abordaje de los estudios previos a este trabajo. A partir de éste, se construirá una perspectiva más amplia acerca de cómo se aborda desde los entes territoriales la atención al adulto mayor, vista con el optimismo de generar procesos incluyentes que culminen con una calidad de vida adecuada para ellos.

En la primera fase de investigación documental, se logran identificar algunos conceptos generales en los cuales se concibe el proceso de envejecimiento, los cuales se detallan a continuación:

### **6.1 Envejecimiento y Vejez**

El concepto de envejecimiento no es del todo fácil discernir ni tener una posición o actitud positiva o negativa frente al mismo, ya que no implica sólo la acumulación de años, es un proceso donde convergen factores fisiológicos, sociales y culturales. A lo largo de la historia han existido planteamientos con relación al tema, principalmente en Europa gracias a los avances científicos, referente al alto nivel de sanidad pública y el desarrollo de políticas sociales (Gil C, 2003).

En la cartilla de buen trato para las personas mayores del Ministerio de Salud colombiano el término persona adulta mayor hace referencia a:

“Son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad” (Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Educación, 2018)

Se estableció la relación entre la vejez y la muerte a partir de las cuatro fases de la evolución del envejecimiento. En la primera fase habla de la vejez gerontocrática, cuyo proceso de envejecimiento se vivía en familia y donde los ancianos eran tratados como los patriarcas de la casa. La segunda fase es el despojo familiar donde surge la personalización de la vejez individual que pasa a vivirse como una experiencia progresivamente menos familiar y más ensimismada. La vejez colectiva es la tercera fase la cual surgió en la época de la revolución industrial y la última fase donde se habla de la dependencia del sistema de salud y convierte a la vejez en una enfermedad, desbordando todas las previsiones del gasto público y la convierte en un problema social (Philippe, 1983). Evidentemente, el proceso de envejecimiento requiere de un acompañamiento constante, de una atención prioritaria y sin lugar a duda de contar con unas condiciones económicas que les genere tranquilidad y buen vivir.

El envejecimiento asociado a un tema biológico, hace referencia a la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares y con el tiempo estos daños reducen gradualmente las reservas fisiológicas, aumentan el riesgo de muchas enfermedades y disminuyen en general la capacidad del individuo y luego sobreviene la muerte (Centro de Excelencia en Diseño

Universal; 2012). Si bien es cierto, este concepto puede ser relativo pues algunas personas logran gozar de un buen funcionamiento físico y mental entre tanto otras requieren de un apoyo contante para satisfacer sus necesidades básicas.

Desde otra perspectiva, el envejecimiento conlleva a otros cambios de igual importancia como lo son el cambio en los roles, las posiciones sociales y la necesidad de hacer frente a la pérdida de relaciones estrechas. De acuerdo con el pensamiento de

“Los adultos mayores suelen concentrarse en un conjunto menor pero más importante de metas y actividades, además de optimizar sus capacidades presentes a través de la práctica y el uso de nuevas tecnologías y compensar la pérdida de algunas habilidades con otras maneras de realizar las tareas” (Baltes P, Freud A 2005, pág. 47).

Aunque las actividades que las personas valoran difieren entre los individuos y cambian a lo largo de la vida, las personas mayores reconocen que es importante tener: un rol o identidad; relaciones; la posibilidad de disfrutar; autonomía (ser independientes y capaces de tomar sus propias decisiones); seguridad; potencial de crecimiento personal. (McLaughlin SJ, 2012).

Cabe mencionar que las vivencias positivas y/o negativas de su entorno en el curso de la vida puede influir en el desarrollo de otras características de salud, como factores fisiológicos de riesgo, enfermedades, lesiones y síndromes geriátricos más amplios. La interacción entre estas características de salud, determina la capacidad intrínseca de la persona, esto es, la combinación de todas las capacidades físicas y mentales con las que cuenta. Sin embargo, si las personas mayores pueden lograr o no las cosas que les importan, dependerá no solo de esa capacidad, sino

también de otras interacciones con el entorno que habitan en un momento determinado de su vida. Esta combinación final entre la persona y su entorno, y la interacción entre ellos, es lo que se conoce como la capacidad funcional del individuo.

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI se tiende a potenciar la participación social y cultura del adulto mayor en los diversos ámbitos, en los años setenta y ochenta fue utilizado el término tercera edad para nombrar a las personas mayores de 65 años sustituyendo al término vejez. Posteriormente la Unión Europea pretendió diferenciar entre tercera edad (65 a 80 años) y la cuarta edad (mayores de 80 años), haciendo énfasis en que la tercera edad aún se mantiene una funcionalidad óptima es decir buena salud y la cuarta edad: mala salud o baja autonomía (Baltes y Smit, 2003). Según el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para que la etapa del envejecimiento sea positiva, el individuo requiere de una alta participación en la sociedad, una buena salud y una mayor protección y seguridad. (Vicente J., 2011).

En Colombia, según cifras del Ministerio de Protección social de la población total proyectada para el año 2018 es de (49.834.240), el 11% (5.970.956) tiene más a 59 años, de ellos el 55%(3.150.613) son mujeres, y el 45% (2.602.345) hombres. La población mayor a 59 años pasó de 2.142.219 en el año 1985, a 5.752.958 en el año 2018. Con un crecimiento anual del 3.5%, superior al 1,7% de la población total. En el año 2020, por cada 100 personas en edad económicamente activa, habrá 20 personas mayores de 59 años.

## 6.2 Política Pública

A lo largo de la historia se ha venido desarrollando procesos jurídicos de tal manera que se disminuya la brecha de la vulnerabilidad y se mejore la calidad de vida de los colombianos, en especial los menos favorecidos; fue así que se creó el Sistema de Protección Social con la Ley 789 de 2002. A partir de éste se concretan los lineamientos políticos respecto a vejez y envejecimiento. Dentro de este contexto se pueden nombrar desde la Ley 271 de 1996 donde se establece el día nacional de las personas de la tercera edad, la Ley 1091 de 2006 donde se reconoce al colombiano de oro, pero quizá la ley que estructuró, reafirmó, definió procesos e integró diversos grupos a un solo interés, fue la Ley 1151 de 2007 en la cual se crea la Política Nacional de envejecimiento y vejez (2007-2019) a través de ésta se plantean acciones para la intervención de todos los colombianos mayores de 60 años, en especial quienes se encuentren en condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género, teniendo presente la referencia permanente al curso de vida. Esta política motiva la articulación de todas las esferas del gobierno y la sociedad civil con el objetivo de “visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019”, a partir de los siguientes aspectos: Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores, la Protección Social Integral, el Envejecimiento Activo y la Formación del Talento Humano e Investigación.

En noviembre de 2008 a partir de la Ley 1251, se dictan normas destinadas a procurar la protección, promoción de los derechos de los adultos mayores, además regulan el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral a personas en su vejez, como también puntualiza que la Política Nacional de envejecimiento y

vejez tendrá en cuenta tendencias y características del adulto mayor con el fin de mejorar el nivel y la calidad de vida.

Este recorrido normativo colombiano, culmina con la actualización de la Política Nacional de envejecimiento y vejez por la Política Colombiana de envejecimiento humano y vejez (2015-2024), la cual da continuidad en los objetivos, ejes estratégicos y las líneas de acción como también reconoce la responsabilidad del Estado en la garantía de derechos y la atención integral de necesidades, demandas y capacidades de las personas mayores como sujetos de especial protección constitucional. Los argumentos que sustentan el ejercicio de actualización de la Política se pueden sintetizar en lo siguiente: Las rápidas transformaciones de los colectivos humanos; los cambios del contexto político y administrativo; los avances en el estado del conocimiento; la clarificación de relaciones formulación-implementación; la optimización de alcances temporales de metas de la Política y la definición de un catálogo de indicadores para el monitoreo y evaluación de la Política.

La velocidad del envejecimiento entendida como el tiempo transcurrido en el conjunto de una sociedad para que el grupo de las personas de 65 años o más pasen de una proporción del 7% al 15%, para el caso colombiano será de 20 años únicamente e iniciará en 2017 y finalizará en 2037, momento en el que la sociedad colombiana se considerará formalmente envejecida. Esta situación plantea nuevos desafíos tanto a personas, familias y comunidades como a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas. Su efecto se extiende al campo socioeconómico y tiene implicaciones muy importantes sobre las estructuras familiares, la salud, los servicios sociales, el trabajo, los cuidados y la protección social, entre otros.

Estas cifras permiten concretar que en el país ha aumentado la esperanza de vida y disminuido las cargas de salud de enfermedades mortales como cardíacas y cardiovasculares, eso significa que la expectativa de vida al nacer en Colombia es actualmente de 76 años, superior a la que prevalece en América Latina (74.7 años) e inferior a la de los países desarrollados (80 años).

Retomando la naturaleza y el objetivo principal propuesto para esta investigación, el común denominador de las políticas públicas para el adulto mayor ha sido la generación de calidad de vida, es por esto se hace un recorrido conceptual que permite su entendimiento y dimensión en el contexto jurídico, social, emocional y físico. Como también el abordaje de otras políticas públicas que al investigador amplía no solo el conocimiento sino el proceso comparativo de reconocer y reafirmar conceptos que aportan al proceso investigativo. Desde esta óptica se toman como experiencias las siguientes políticas:

- A nivel local (Departamento de Cundinamarca):

Desde la Gobernación de Cundinamarca se está realizando un ejercicio para la construcción de la Política pública Envejecimiento y vejez 2018-2028 “Por un envejecimiento activo, integral y feliz”. Ésta busca disminuir las incapacidades relacionadas con las enfermedades crónicas en la vejez; la participación activa en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos de la sociedad; disfrute de la calidad de vida en el envejecimiento y la disminución en los gastos para tratamientos médicos y la atención sanitaria. De acuerdo al cronograma de trabajo estructura en el último trimestre del año será su divulgación.

Política Pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Chocontá (Consejo Municipal de Chocontá - Acuerdo No. 020 de diciembre 7 de 2016). Esta política tiene como objetivo principal incidir a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restauración de los derechos humanos. Como ejes principales de gestión se encuentran: Envejecimiento activo; Protección social integral; Formación del recurso humano y la Protección y garantía de los adultos mayores.

Política Pública Municipal de vejez y envejecimiento del municipio de Pacho (Consejo Municipal de Chocontá - Acuerdo No. 027 de diciembre 1 de 2017). Su principal objetivo es la articulación de acciones desde la institucionalidad con los diferentes actores, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil con el fin de construir un municipio líder y modelo en materia de programas que garantice calidad de vida en el ejercicio pleno de sus derechos para la población adulta mayor. Sus principales ejes son: Promoción y garantía de los derechos humanos para el adulto mayor; Protección social integral; Envejecimiento activo y la formación del talento humano e investigación.

También se tomaron como referencia las siguientes:

- A nivel Nacional

La política pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Bolívar 2015-2027 (Proyecto de Ordenanza 112 de 2015) la cual tiene como objetivo general mejorar la calidad de

vida y promover el goce de los derechos constitucionales de las personas mayores del departamento de Bolívar a través de un esfuerzo mancomunado y corresponsable entre las instituciones pública, las personas mayores, las familias, el sector privado y la sociedad civil. Esta política se basa en los siguientes ejes: Dignidad de las personas mayores y del envejecimiento; Protección especial de las personas mayores y de quienes están envejeciendo; Derecho a la participación y ciudadanía activa; Derecho a la autonomía; Derecho a la autorregulación y Construcción de paz. Para el proceso de construcción participativa de los lineamientos de la Política, la Gobernación de Bolívar y la Fundación Saldarriaga Concha, llevan un proceso continuo de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas con un proceso de intervención y evaluación en cada una de las fases.

Política Pública para el envejecimiento y la vejez en el municipio de Manizales (Alcaldía Manizales – Decreto 0235 del 27 abril de 2015). Esta política tiene como objeto principal contribuir desde la gestión pública de Manizales al establecimiento de condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales favorables, para que el adulto mayor actual y por venir, goce de una vejez digna, activa, saludable y participativa para el pleno goce de sus derechos, en concordancia con una calidad de vida. Dentro de su estructura cuenta con los siguientes ejes: Afianzamiento del goce efectivo de derechos; Cultura de vejez y envejecimiento; Desarrollo social y familiar y Accesibilidad y participación ciudadana.

Política Pública de envejecimiento y vejez para el municipio de Ibagué (Concejo Municipal de Ibagué – Acuerdo No. 019 del 11 de diciembre de 2015). Esta política consagrada para el periodo 2016-2026 cuenta con el objeto entre otros de promover el pleno ejercicio de los

derechos, su restitución y cumplimiento de las obligaciones en todos los niveles de la sociedad que conlleven a las personas mayores con igual y equidad a una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso. Sus principales ejes de acción se focalizan en: Promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas mayores; Cultura, educación e investigación; Envejecimiento activo, satisfactorio y saludable; Hábitat, entorno social y familia; Participación social y empoderamiento colectivo y Planificación, información, monitoreo al cumplimiento y evaluación.

- A nivel internacional

En Europa a mediados de los años ochenta, surgieron un conjunto de normas y programas encaminados a la adaptación del envejecimiento en las políticas en materia de empleo, jubilaciones y de las pensiones, la respuesta a las necesidades en el ámbito de la salud, una adecuada asistencia que favorezca el envejecimiento activo, y una preocupación reciente por el futuro de las políticas de bienestar de los mayores ante la crisis económica mundial. La normatividad puntualiza en la garantía del goce de las pensiones, la suficiencia económica para los ciudadanos durante la tercera edad; de igual manera bienestar mediante un sistema de servicios sociales y atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio. Es importantes destacar a España quien a través de su sistema legislativo tiene un énfasis especial el sistema de bienestar para el adulto mayor (El Pacto de Toledo 1995) el cual puntualiza en los siguientes aspectos: flexibilizar la edad de jubilación; mantener el poder adquisitivo de las pensiones; y respaldar a los sistemas complementarios de ahorro y previsión social de carácter

privado. En España existe una importante red de centros de día, residencias y equipamientos similares, tanto públicos como privados, que ofrecen a las personas mayores una importante y variada gama de servicios que intentan adecuarse a sus necesidades cotidianas. En este sentido, tanto los servicios sociales de atención primaria como los de atención especializada están realizando diversos programas relacionados con las personas mayores autónomas y dependientes.

Política Integral de envejecimiento positivo 2015 -2025 (Ministerio de Desarrollo social – Gobierno de Chile). Dentro de los objetivos propuestos se encuentra la protección de la salud funcional de las personas mayores; mejorar la integración y la participación de los distintos ámbitos de la sociedad y el incremento del bienestar subjetivo de las personas mayores. Sus principales acciones se focalizan en la creación de Centros diurnos para personas mayores, cuidados domiciliarios y el envejecimiento positivo.

Este análisis documental realizado con algunas Políticas Públicas de vejez y envejecimiento, claramente permite entender que éstas nacen de la necesidad de tener mecanismos para brindar a las personas mayores un bienestar integral; se nota que la gran preocupación se enfoca en el sistema de salud, no sólo en accesibilidad sino en la preparación que cada individuo debe hacer en el transcurso de la vida para afrontar dignamente su vejez. Si bien es cierto recae sobre el gobierno, la responsabilidad primaria en el ejercicio de la protección del adulto mayor, no se puede desconocer el papel trascendental de la familia como núcleo de la sociedad.

### 6.3 Calidad De Vida

Si bien es cierto hay un aumento en la esperanza de vida, esto no significa que la calidad con la que vivan los últimos años haya mejorado, según el Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento aspectos como la soledad, la falta de atención y el abandono son los problemas que enfrentan a diario la mayoría de los adultos mayores en Colombia. Bajo este contexto es importante conocer la calidad de vida con la que se viven en esta etapa, siendo el interés principal el área de salud, sin embargo, la calidad de vida no sólo está enfocada a evaluar este aspecto, sino que también se incluyen los factores sociales, económicos y personales (González-Celis, 2012).

La calidad de vida se define como un constructo complejo, multifactorial, en donde se acepta que hay una dualidad subjetiva-objetiva; la primera hace referencia al concepto de bienestar o satisfacción con la vida a lo que se denomina “felicidad”, sentimiento de satisfacción y estado de ánimo positivo y la segunda está relacionada con aspectos del funcionamiento social, físico y psíquico, siendo la interacción entre ambas lo que determina la calidad de vida “Estado de bienestar” (Tuesca, 2012).

La calidad de vida, también es un concepto estructurado a partir del bienestar físico, mental y social, tal como lo percibe cada individuo o grupo; destacando principalmente características como felicidad, satisfacción y bienestar, es así que la calidad de vida no tiene que ver con las condiciones reales y objetivas que le suceden a cada uno, sino que es el reflejo de la evaluación que hace el individuo de las condiciones que le tocan vivir. (Levi y Anderson, 1980).

Según la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno. Para la medición de la calidad de vida se propone el conjunto de los indicadores físicos más representativos de las diferentes actividades o aspectos que la comprenden y que deben sustentarse a partir de tres precondiciones: equidad, seguridad y sostenibilidad. Los indicadores son: equidad, empleo y seguridad y asistencia social; alimentación y nutrición; salud pública; educación, cultura y arte, deporte, viviendas y servicios comunales.

El concepto de calidad de vida en el envejecimiento está directamente relacionado con la forma en que se satisface las necesidades a través de todo el ciclo vital. El término bienestar que relaciona significativamente con calidad de vida, hace referencia al desarrollo económico, la riqueza familiar individual, nivel de vida, el estado de salud, la longevidad individual, los ingresos o salarios con la satisfacción de necesidades y deseos y con la existencia de la llamada felicidad, elementos todos que individual o conjuntamente pueden ser sentimientos transitorios y que se traducen en calidad de vida como expresión del bienestar (Prado, 2010).

Si bien es cierto, no existe una definición ideal o única de calidad de vida, se incorporan a ésta tres ramas de las ciencias: economía, medicina y ciencias sociales; dando cada disciplina una perspectiva diferente de acuerdo a las necesidades. La definición global la calidad de vida indica que es una propiedad en la que el individuo a través de una combinación de aspectos subjetivos y

objetivos interpreta el entorno en el que se desenvuelve y cómo este aporta significativamente en el desarrollo de su vida; basado en los anterior, estas definiciones pueden ser agrupadas en las siguientes categorías (Fernández-Ballesteros R, 1993):

- Condiciones de vida: dada por la suma de condiciones medibles como salud, condiciones de vida, rol y relaciones apuntando a un concepto netamente objetivo.
- Satisfacción con la vida: desde un enfoque subjetivo es una sensación de bienestar al cubrir una necesidad.
- Condiciones de vida y satisfacción con la vida: Desde esta perspectiva, las condiciones de vida pueden ser establecidas objetivamente mediante indicadores biológicos, sociales, materiales, conductuales y psicológicos, los que sumados a los sentimientos subjetivos sobre cada área pueden ser reflejados en el bienestar general.

## **6.4 Principales problemas del adulto mayor relacionado con los derechos humanos**

### **6.4.1 Maltrato.**

Tal como se ha mencionado dentro del documento, el adulto mayor se encuentra en un alto grado de vulnerabilidad por su continua transgresión de sus derechos:

“El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado

les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia” (Congreso de la República de Colombia, 2018)

Es obligación de los hijos mayores suministrar en la medida de sus condiciones económicas vivienda, salud, recreación, alimentación y vestuario; de igual manera menciona que es obligación del Estado colombiano apoyar en temas de salud, seguridad social, recreación e integración. No obstante, en la realidad social del país es otra.

A inicios del 2018, el Instituto Nacional de Medicina legal dio a conocer algunas cifras de violencia contra el adulto mayor en Colombia, según se indica cada día, en promedio, 5 adultos mayores son víctimas de maltrato en sus hogares. En total, 1.944 adultos mayores (1.019 son mujeres y 925 son hombres) fueron golpeados durante el 2017 representando un aumento de 291 casos con respecto al 2016. Según Medicina Legal, en la mayoría de los casos, los agresores son los propios hijos, los hermanos y los nietos; sufriendo de politraumatismos, traumas en brazos y piernas y lesiones en el rostro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, determinó el día 15 de junio como el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, para realiza actividades a nivel mundial que promuevan el buen trato y rechazar los abusos, maltratos y sufrimientos infligidos a las personas adultas mayores (ONU, 2011).

En Colombia, a partir del Ley 1850 de 2017, artículo 6, establece la responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación de una ruta de atención inmediata

del maltrato de personas adultas mayores. Por medio de ésta, se sensibiliza sobre los derechos de las personas adultas; contando con el apoyo entidades nacionales y de las autoridades administrativas de los departamentos, distritos y municipios.

#### **6.4.2 Acceso a la seguridad social en salud.**

La Política Colombiana de envejecimiento y vejez 2014-2024, establece en su eje No. 2 la Protección integral del adulto mayor, fundamentalmente en aspectos como el ingreso a la seguridad, protección y garantía del derecho a la salud, el desarrollo a la promoción y asistencia social, el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional y la promoción de vivienda digna y saludable. Todos estos aspectos orientados a la disminución de la vulnerabilidad, mejorar la calidad de vida y la promoción del derecho a la salud, la pensión y el trabajo.

Según un informe de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Sabana y la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría en el 2017 luego de consultar a 30.000 adultos mayores de 250 municipios de Colombia, 9,3 % de ellos viven solos, en el tema de salud no hay suficientes médicos para atenderlos. Si bien es cierto desde el año 1982 hasta la fecha se han formado 2.000 gerontólogos en Colombia, sólo un 4% están en actividad. Es decir, solo hay 80 geriatras en el país para atender a una población que, según el DANE, asciende a 5.750.000 personas.

Retomando los conceptos antes mencionados con relación a calidad de vida donde el acceso a la salud es uno de los puntos determinantes, a partir de la ley 100 de 1993 cuando se

creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud ha sido un reto constante para el Estado el cumplimiento de su objeto el cual se focaliza en la regulación del servicio público esencial de salud y la creación de condiciones de acceso de toda la población al servicio en todos los niveles de atención (Congreso de la República de Colombia, 1993). En relación al adulto mayor y el acceso a los servicios de salud ya se ha empezado a legislar, así lo contempla la Resolución 1378 de 2015, en donde se establecen las disposiciones para la atención en salud de tal forma que puedan acceder de forma ágil y oportuna a los diferentes servicios. Si bien es cierto, existe los mecanismos para el acceso adecuado, aún continúan persistiendo barreras socioeconómicas, geográficas y administrativas que no permiten un total disfrute de ese derecho humano.

#### **6.4.3 Abandono.**

Todas las formas de vulneración de derechos del adulto mayor afectan de manera negativa al ser humano, siendo quizá el abandono una de las preocupantes. Se ha vuelto cotidiano escuchar en las noticias que, en los hospitales, parques, centros comerciales y hasta terminales de transporte, se encuentren adultos mayores solos y abandonados. Fue así que la Presidencia de la República a través de la Ley 1850 del 19 de julio de 2017, estableció fuertes medidas de protección al adulto mayor penalizando el maltrato intrafamiliar por abandono incurriendo en prisión de cuatro a ocho años y una multa de uno a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Según cifras presentadas en el informe de la Universidad de la Sabana (Repensar la sociedad para los adultos mayores, 2017) alrededor de 400 adultos mayores son abandonados en Colombia al año. Además, el 74% de estos no tiene pensión y el 44% sufre de depresión siendo la casa y los hospitales donde mayor se concentra este abandono.

## **7 Elaboración de instrumentos de recolección de información.**

### **7.1 Aspectos Metodológicos**

#### **7.1.1 Población objeto del estudio.**

La población motivo de estudio para el desarrollo de la investigación, son los profesionales interdisciplinarios que intervienen en los procesos psicosociales llevados a cabo en el Centro Día en la Secretaría de Protección Social de la Alcaldía del municipio de Tenjo. Se pretende realizar una caracterización de los profesionales y/o participantes del proceso de investigación: profesión, experiencia en el cargo y funciones propias desarrolladas en el área objeto de estudio, esto permite tener fiabilidad en la información suministrada y dar unos resultados óptimos de la misma.

De igual manera, es relevante para la investigación el contacto directo con la población de adulto mayor del municipio vinculados a los programas en el Centro Día, a partir de ellos se podrá determinar el impacto que ha generado en sus vidas la articulación de las políticas públicas municipales en pro de la generación de calidad de vida para ellos.

**7.1.2 Matriz de operacionalización de variables o categorías de análisis (Conceptualización, dimensiones, indicadores o categorías, subcategorías y unidades de análisis).**

**Variable dependiente:** Aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor

**Variable independiente:** Calidad de vida del adulto mayor

A continuación, se relaciona la matriz de operacionalización de variables con base en la metodología de articulación del trabajo de campo en la investigación cualitativa:

*Tabla 1. Categorización*

VARIABLES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORIAS	INSTRUMENTOS
<b>Variable dependiente:</b> Aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor	Visibilizar los elementos de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Protección Social de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca.	Cobertura Servicio Igualdad de oportunidad	Entrevista semiestructurada Observación
<b>Variable independiente</b> <b>Calidad de Vida</b>	Reconocer las experiencias significativas que inciden en la estructura del proceso de aplicabilidad de la Política Pública de Adulto Mayor.  Desarrollar instrumento de la Gerencia social a partir de la aplicación de la Política Pública, de tal manera, que aporte al logro de una mejor calidad de vida del adulto mayor.	Roles y responsabilidades Mecanismos de medición  Articulación institucional	Entrevista semiestructurada  Documentos, registros, materiales

*Fuente: Elaboración propia*

**7.1.3 Descripción de los instrumentos de recolección de información que serán utilizados en el trabajo de campo, de acuerdo a la matriz de operacionalización de variables o categorías: encuestas, observación directa, entrevistas, grupos focales etc.**

**Entrevista semi-estructurada:**

La entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (Denzin y Lincoln (2005, p. 643). a través de ésta se permite recoger experiencias, disipar dudas y profundizar en las temáticas que se consideran aportan a la investigación, por medio de preguntas abiertas correspondiente a un guion temático preparada con anterioridad. La entrevista semi-estructurada a diferencia de la estructurada ofrece mayor información, pues permite comparar entre los diferentes entes involucrados también permite profundizar en las características específicas de ellos.

**Observación directa:**

La observación es el registro visual de lo que ocurre, esta técnica si bien es utilizada desde siempre en los procesos investigativos, requiere de una preparación previa y una definición clara de lo que se pretende consolidar o soportar con la utilización de la misma. La observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos. Para el caso de este proceso investigativo se tendrá en cuenta para el registro de las actividades desarrolladas en el centro de atención “Centro Día”, en el instituto de recreación y deporte como también en el Hospital Santa Rosa de Tenjo, específicamente porque en éstos se focaliza los servicios ofrecidos a la población de adulto mayor.

### **Documentos, registros, materiales y artefactos**

Tal como lo menciona Sampieri (2014), son una fuente muy valiosa de datos cualitativos, los cuales ayudan a entender el fenómeno central del estudio. Entre tales elementos podemos mencionar cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, objetos como vasijas, armas y prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión y desgaste, etc. Para el caso de la investigación se tendrá en cuenta el registro fotográfico, los documentos de las entrevistas, El Plan de desarrollo municipal y los documentos legales municipales referentes a los programas de adulto mayor.

#### **7.2 Validación del instrumento de recolección de información a utilizar.**

La validez y confiabilidad reflejan la manera en que el instrumento se ajusta a las necesidades de la investigación (Hurtado, 2012). Para el caso de la siguiente investigación se realizó prueba piloto a través de tres expertos profesionales junto con el director de trabajo de grado (Anexo 5). Los ajustes sugeridos se enfocaron hacia el tema de redacción y normas ortográficas.

Junto con el director de trabajo de grado se realizaron los ajustes sugeridos por los expertos, permitiendo así que los instrumentos garantizarán un trabajo de campo óptimo en el direccionamiento de la recolección de la información. Culminando el proceso con la elaboración definitiva del instrumento.

## 8 Trabajo de campo

El trabajo de campo de la presente investigación se realizó a través de las siguientes fases:

- Primer acercamiento a la Secretaría de Protección social en el cual se da a conocer los alcances de la investigación y se determina por parte de ésta los actores que intervienen.
- Encuentros vivenciales con la población usuario y/o beneficiaria del proyecto de adulto mayor en el municipio.
- Entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Protección social.
- Participación en eventos municipales dirigidos a los adultos mayores.



Figura 2: Evidencia fotográfica. Fuente: Elaboración propia.

### **8.1 Instrumento de entrevista semi-estructurada para aplicar a funcionarios de la alcaldía municipal de Tenjo.**

Este instrumento se aplicó a tres funcionarios que laboran para la Secretaría de Protección Social en el Centro Día del municipio. Cada uno de ellos con más de diez (10) años de experiencia en su área y como funcionarios de la Alcaldía municipal seis (6) años aproximadamente.

El municipio de Tenjo actualmente cuenta con 563 adultos mayores inscritos en el Centro Día, de los cuales el 38% corresponde a zona urbana y el 62% zona rural, destacando igualmente que el 80% corresponde a mujeres y el 20% a hombres. Atendidos descentralizadamente por ubicación geográfica. Un espacio físico en el casco urbano del municipio y en las quince (15) veredas, una zona estimada para el desarrollo de las actividades (Escuela rural).

Dentro de los principales programas que se llevan a cabo se encuentran: actividad física, plan nutricional (merienda y mercado cada cuatro meses) y laborterapia, la cual consiste en diferentes proyectos de manualidades encaminados al manejo adecuado del tiempo libre, la estimulación cognitiva, la psico-motricidad y el fomento de la socialización. Otras actividades extras son el grupo de danza y el grupo de música, al cual se vinculan por motivación personal.

Adicionalmente reciben beneficios de acuerdo al programa de Colombia Mayor, que actualmente vinculan a 380 personas. Este beneficio está focalizado a población en alto grado de vulnerabilidad y su vinculación se determina de acuerdo a una visita realizada por funcionarios

de la Secretaría de Protección Social, sin afectar que pertenezca o no al Centro Día del municipio.

Por último, se destaca por parte de los funcionarios entrevistados una percepción positiva, optimista y comprometida por parte de la administración municipal en la generación constante de programas enfocados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor, especialmente lo relacionado con el reconocimiento de sus derechos, la participación activa dentro de las actividades del municipio (semana del Adulto mayor, Día del campesino, Reinado del Adulto Mayor, participación en concursos de danza intermunicipal, etc.), la consecución de recursos económicos adicionales a los presupuestados para el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y la iniciativa de la Secretaría de Protección social de contar con personal idóneo para llevar a cabo todas las actividades estipuladas anualmente, compromiso adquirido a partir de la adopción de Política Pública de Adulto Mayor.

Dentro de las preguntas abordadas en la entrevista, se cuestiona si el municipio de Tenjo tiene ventajas ante otros municipios por la adopción de la Política, la respuesta fue positiva, ya que la experiencia dada por los funcionarios en el desarrollo de sus labores, encuentran en este municipio organización, planificación, cobertura e interés porque las dinámicas sociales del adulto mayor se aborden desde una perspectiva inclusiva e integral (salud, alimentación, transporte).

## **8.2 Instrumento de entrevista semi-estructurada para aplicar a adultos mayores del municipio de Tenjo - Cundinamarca.**

Este instrumento se aplicó a veintiséis (26) adultos mayores vinculados al Centro Día del municipio, de los cuales el 80% corresponden a zona rural (Vereda Poveda 2) y el 20% al casco urbano; 90% mujeres y 10% hombres, los cuales se encontraban entre los 60 y 75 años de edad. Todos vinculados al sistema de salud: 75% al régimen subsidiado y 25% al régimen contributivo como beneficiarios de algún hijo que se encuentra laboralmente activo. Cada uno de los entrevistados manifestó estar vinculado a los programas de la Alcaldía por más de ocho (8) años de manera consecutiva.

Las actividades realizadas son una vez a la semana, con una intensidad de tres horas. En este espacio se llevan a cabo actividades tales como talleres de manualidades donde se destacan técnicas como: porcelanicrom, tarjetería, floristería, pintura en tela, juguetería, bisutería, bordados, etc., todos estos sin fines de venta comercial. Otra actividad es la práctica deportiva como promoción al envejecimiento activo; y una vez al mes se recibe visita de Trabajo social y psicología para valorar el estado general de los adultos mayores a nivel psicosocial.

Desde el punto de vista de los beneficiarios, encuentran en estos espacios generados por la administración municipal, un lugar de interacción que les permite sentirse importantes, reconocidos, apreciados y sobretodo tenidos en cuenta en sus regiones (veredas).

En el tema de salud, sin importar el régimen, son atendidos en el Hospital Santa Rosa de Tenjo, presentando dificultades para el traslado si se encuentran en zonas veredales lejanas del casco urbano. De las quince (15) veredas todas cuentan con rutas de transporte público en algunas con recorridos cada hora y otras sólo dos o tres veces al día especialmente los fines de semana. Esto implica en muchos de los casos acceder al servicio de transporte público individual de pasajeros (taxi) si no se cuenta con vehículo familiar.

### **8.3 Instrumento de observación para aplicar en entidades de la Alcaldía municipal de Tenjo.**

Para la aplicación de este instrumento se realizó visita al Centro Día, Hospital Santa Rosa de Tenjo y Escuela rural Poveda 2.

La primera visita se llevó a cabo en el Hospital Santa Rosa de Tenjo, entidad social del estado que presta sus servicios de salud a toda la población del municipio, con servicios de: Medicina general, odontología, ginecología, pediatría, oftalmología, fisioterapia, terapia respiratoria, nutrición, laboratorio clínico, rayos x, ecográfica, cirugía general y servicio de hospitalización. De manera ocasional (una vez al mes) un médico internista. No se cuenta con servicio de geriatría ni gerontología. Cuando el paciente por su estado de salud requiere de un tratamiento especializado, son trasladados a la ciudad de Bogotá bien sea para consulta externa o hospitalización. En la exploración, no se logró visibilizar jornadas de capacitación preventivas,

ni un tratamiento especial a los pacientes si son adultos mayores en temas de atención y entrega de medicamentos.

La segunda visita se realizó en la vereda Poveda 2. En la escuela rural. Posterior a la jornada académica entre la 1:00 y las 4:00 p.m. los días lunes se lleva a cabo las actividades descentralizadas del Centro Día. Un profesional integral, desarrolla actividades de formación en manualidades, actividad lúdica-deportiva, capacitación en derechos y deberes y demás que él considera son importantes para la atención del adulto mayor.

En cuanto al espacio físico corresponde al mobiliario de la institución educativa, el acondicionamiento de las zonas comunes no es aptas para las personas mayores si éstas presentan una discapacidad al igual que el servicio sanitario.

Se evidenció en la visita, que el profesional encargado, debe trasladar en cada jornada el material dispuesto para las actividades y de igual manera la merienda o refrigerio que se entrega a los adultos mayores.

La tercera visita se llevó a cabo en el Centro Cultural Nhora Matallana de Tenjo en el cual se hizo entrega por parte de la Alcalde municipal, la Secretaría de Protección social y el Consejo municipal de 380 ayudas alimentarias compuesta por alimentos básicos de la canasta familiar, una sudadera, un par de tenis, una maleta y una gorra a los usuarios de los programas del Centro Día y del programa de discapacidad por un costo aproximado \$900 millones de pesos según lo indicaron en dicho evento por las autoridades del municipio, dando respuesta al Acuerdo No. 012

de 29 de agosto de 2018, para la entrega del apoyo alimentario para los programas de discapacidad y adulto mayor del municipio.

La cuarta visita se realizó al nuevo Centro Día “Casa San José”, inaugurado el 25 de octubre del 2018 con una inversión \$1.700 millones de pesos, provenientes de la Estampilla del Adulto Mayor, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Protección Social. El nuevo Centro Día cuenta con salones, cocina industrial, batería de baños, espacios óptimos y adaptados para desarrollar actividades lúdicas y deportivas en pro del envejecimiento activo y saludable. De igual manera, dotado de mobiliario, instrumentos musicales, mesas, sillas y materiales para manualidades entre otros.

A partir de las visitas realizadas se logró percibir como la Secretaría de Protección Social atiende a la población de adulto mayor cumpliendo con los proyectos y programas estimados en el Plan de Desarrollo del municipio. No se logró visibilizar los programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos, como tampoco la adecuación de espacios físicos para la movilidad de personas mayores con o sin discapacidad, especialmente en zonas veredales.

#### **8.4 Instrumento de documentos, registros y artefactos a la luz de la aplicabilidad de la política pública de adulto mayor del municipio de Tenjo - Cundinamarca.**

A partir de la aplicación de este instrumento, se tomaron como referencia los documentos base de la investigación, permitiendo así una construcción conceptual y teórica de las actividades

propias realizadas en los espacios visitados como parte del proceso investigativo. Los documentos como la Política pública de Adulto Mayor y Plan de Desarrollo municipal son de fácil acceso al público ya que hacen parte del material dispuesto en la página web del municipio como también se accede a través del Concejo municipal. Hace parte del marco referencial de la presente investigación todos los documentos que se accedieron para visibilizar la aplicación de la Política pública de adulto mayor en el municipio de Tenjo - Cundinamarca.

El documento de la Política Pública de adulto mayor del municipio de Tenjo, inicia con una reseña conceptual sobre envejecimiento, centrándose en los catorce (14) principios rectores de la misma y las cuatro (4) líneas de acción donde se focaliza su objetivo. Si bien es cierto, está elaborada en un lenguaje sencillo y de fácil entendimiento, abarca un número importante de estrategias desde cada línea de acción con una perspectiva de derechos humanos, lo cual exige la construcción de indicadores de gestión amplios para tener un verdadero impacto sobre la ejecución de la misma.

El Plan de Desarrollo, es el instrumento básico de planeación donde se materializan todos los programas del gobierno en curso. Para el municipio de Tenjo, su Plan de Desarrollo 2016-2019, “Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz”, se apoya en un diagnóstico preliminar desde un contexto demográfico, social, de salud, educación, deporte, cultura, protección social, población con discapacidad, infraestructura, desarrollo económico, turismo, capacidad administrativa e institucional, ambiente y agricultura, servicios públicos y finanzas municipales; todos estos aspectos se definen con línea de tiempo, proyectos específicos por grupo poblacional e indicadores de medición en el documento final del plan de Desarrollo.

Este documento permite entender el direccionamiento de los proyectos y programas que actualmente se llevan a cabo en el municipio. Puntualizando en la población de adulto mayor, las metas estimadas en el mismo para el periodo 2016-2019 se han venido cumpliendo satisfactoriamente.

## **9 Marco Referencial**

En este capítulo se realiza una recopilación de los pensamientos teóricos y legales que se tomaron como parte de investigación.

### **9.1 Marco Teórico**

La Política Pública de adulto mayor de Tenjo se fundamenta en la generación de una mejor calidad de vida en términos de salud, educación, alimentación y libertades humanas para los habitantes del municipio que cuentan con sesenta (60) años o más.

#### **9.1.1 Calidad de vida.**

La calidad de vida conceptualmente tal como se mencionó anteriormente, ofrece un amplio número de tesis, sin embargo, la Organización Mundial de la Salud quien de ahora en adelante se identifica como OMS, brinda un concepto el cual es retomado a nivel general por varios entes, pues considera que la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la vida, dentro del contexto cultural y de valores en que se vive, y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones (OMS, 1993).

La OMS ha desarrollado un instrumento para medir la calidad de vida: The World Health Organization Quality of Life que ahora en adelante se identifica como WHOQOL con dos versiones el Whoqol -100 y la Whoqol-Bref, éste proporciona un perfil dando una puntuación

global de la calidad de vida, de las áreas y las facetas que lo componen. Fue diseñado para ser usado tanto en la población general como en pacientes. Se ha desarrollado de forma paralela en 15 países y en la actualidad existe en más de treinta lenguas en casi 40 países.

El Whoqol -100 está compuesto por 100 preguntas que evalúan la calidad de vida global y la salud general. Consta de seis áreas: salud física, psicológica, niveles de independencia, relaciones sociales, ambiente y espiritualidad, religión, creencias personales. Whoqol-Bref contiene un total de 26 preguntas, una pregunta de cada una de las 24 facetas contenidas en el Whoqol -100 y dos preguntas globales: calidad de vida global y salud general. Cada ítem tiene 5 opciones de respuesta ordinales tipo Likert y todos ellos producen un perfil de cuatro áreas: salud física, psicológica, relaciones sociales y ambiente. (World Health Organization Quality of Life Questionnaire; WHOQOL Group, 1993).

*Tabla 2. Áreas y facetas adoptadas en el instrumento para evaluar la calidad de vida.*

ÁREAS	FACETAS
Físico	Dolor, malestar
	Energía, cansancio
	Sueño, descanso
	Sentimientos positivos
Psicológico	Labor de reflexión, aprendizaje, memoria, concentración
	Autoestima
	Imagen y apariencia corporal

---

	Sentimientos negativos
	Movilidad
	Actividades de la vida diaria
Grado de independencia	Dependencia respecto a medicamentos o tratamientos
	Capacidad de trabajo
	Relaciones personales
Relaciones sociales	Apoyo social
	Actividad sexual
	Seguridad física
	Entorno doméstico
	Recursos financieros
	Atención sanitaria y social: disponibilidad y calidad
Entorno	Oportunidades para adquirir información y aptitudes nuevas
	Actividades recreativas: participación y oportunidad
	Entorno físico: (contaminación, ruido, tráfico, clima)
	Transporte
Espiritual	Espiritualidad/religión/creencias personales

---

*Fuente: The World Health Organization Quality of Life. Whoqol Group, 1993)*

### **9.1.2 Envejecimiento Activo y saludable.**

La Organización Mundial de la Salud OMS (2002), ejerciendo su autoridad como organismo especializado adscrito a las Naciones Unidas, en el año 1999 planteó el concepto de

envejecimiento activo definiéndolo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Éste permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y se centra en las personas mayores y en la importancia de dar una imagen pública positiva de este colectivo.

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, expresa el compromiso del Estado Colombiano con una población que por sus condiciones y características merece especial atención. Cada uno de los ejes estratégicos planteados, motiva el desarrollo de un conjunto de acciones en pro de una calidad de vida óptima, digna y favorable para los adultos mayores.

Uno de los ejes estratégico es el Envejecimiento activo, el cual se constituyen como fundamento para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, garantizando la autonomía, el desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas; logrando cambios en sus hábitos que aseguran calidad a través de todas las etapas del ciclo de vida. Las siguientes son las líneas estratégicas que se plantean:

#### Creación de espacios y entornos saludables

##### Líneas de Acción:

- Promoción de espacios físicos y entornos favorables a las personas mayores con énfasis en el espacio público.
- Viviendas seguras para sus moradores

- Eliminar barreras arquitectónicas y urbanísticas y de las viviendas que garanticen accesibilidad a las personas mayores y prevengan accidentes evitables.
- Articulación de la acción intersectorial para garantizar un transporte público adecuado a las condiciones de la población adulta mayor.
- Diseño y aplicación de estrategias que garanticen condiciones de movilidad segura para las personas mayores

### Creación de una cultura del envejecimiento

#### Líneas de Acción

- Creación de una cultura del envejecimiento que promueva una imagen positiva y no discriminatoria de la vejez.
- Diseño y desarrollo del servicio social opcional de los jóvenes como cuidadores y promotores salud, para la población adulta y adulta mayor.
- Promoción de espacios de intercambio intergeneracional en las escuelas básicas a fin de aprovechar la experiencia y vivencias de las personas mayores y a su vez fortalecer espacios sociales de participación y acompañamiento.
- Recuperación del patrimonio intangible con jóvenes y niños a través de las personas mayores.
- Recuperación y documentación de la imagen de la vejez en los diferentes grupos étnicos
- Promover la participación de las personas mayores.
- Promover en los profesionales de la comunicación el favorecimiento de mensajes claves positivos sobre el envejecimiento y la vejez y su despliegue través de todos los vehículos

de comunicación (publicidad, cine, radio, prensa, televisión, medios alternativos, piezas y apoyo gráfico).

- Promover en las comunicaciones la apropiación de simbología que apoye la cultura del envejecimiento activo.

### Promoción de hábitos y estilos de vida saludables

#### Líneas de acción

- Fomento y Promoción de estilos de vida saludables, específicos, durante todo el ciclo de vida.
- Mantenimiento de la funcionalidad, autonomía y capacidad de satisfacer las actividades de la vida diaria a través de todo el ciclo vital.
- Implantar y gestionar el programa nacional de actividad física dirigido a todos los grupos de población
- Promoción del desarrollo de actividad física en toda la población a través de todo el ciclo vital y crear hábitos que perduren en la edad adulta.
- Fomento de hábitos de alimentación nutritiva.
- Fomento de la corresponsabilidad de la persona mayor con el auto cuidado de la salud.
- Desarrollo de capacidades en los ciudadanos para promover y mantener conductas saludables, reduciendo la prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud.
- Provisión a la población de los conocimientos e información necesarios para la prevención de enfermedades no transmisibles.
- Diseño, aplicación y evaluación de campañas educativas para la prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco.

El envejecimiento activo permite a las personas disfrutar todo el potencial físico, social y mental, lo que hace posible su participación en la sociedad de acuerdo a sus necesidades individuales, deseos y posibilidades.

### **9.1.3 Programa Colombia Mayor.**

El Programa de Solidaridad con el adulto mayor Colombia Mayor, busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza por medio de la entrega de un subsidio económico.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

**Subsidio económico directo:** son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.

**Subsidio económico indirecto:** son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Diurnos. Estos servicios sociales comprenden alimentación, alojamiento y salubridad, medicamentos o ayudas técnicas, prótesis u ortesis no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) de acuerdo con el régimen aplicable al beneficiario, ni financiadas con otras fuentes.

#### **Requisitos de Afiliación y Proceso de Inscripción**

- Ser colombiano.
- Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.

- Tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (54 años para mujeres y 59 para hombres).
- Estar clasificado dentro del SISBÉN en los siguientes rangos de puntaje:
  - Urbano: Nivel 1: (0.01-41.90). Nivel 2: (41.91-43.63)
  - Rural: Nivel 1: (0.01-32.98). Nivel 2: (33.99-35.26)
- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir.
- Se trata de personas que se encuentran en una de estas condiciones:
  - Vivir solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente.
  - Vivir en la calle y de la caridad pública.
  - Vivir con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo legal mensual vigente.
  - Residir en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor; o asistir como usuario a un Centro Diurno.

### **Valor del subsidio**

El subsidio del Programa Colombia Mayor varía de un municipio a otro y va desde los \$80000 hasta los \$150000 cada dos meses (marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre). La diferencia obedece a que el Gobierno otorgó unos recursos determinados a cada municipio y le dio la posibilidad de elegir: Mayor número de beneficiarios con un subsidio más bajo ó menor número de beneficiarios con un subsidio más alto. Cada municipio hace la elección y de ahí radica la diferencia en el valor que se paga en cada uno.

## 9.2 Marco Legal

La presente investigación se fundamenta en el análisis de la aplicación de la Política pública de adulto mayor en el municipio de Tenjo, para la cual se tomaron como base de la investigación los siguientes documentos:

### 9.2.1 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección social, La Política Colombiana de Envejecimiento y Vejez está dirigida a todos los colombianos mayores de 60 años, en especial quienes se encuentren en condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género, teniendo presente la referencia permanente al curso de vida. Esta política motiva la articulación de todas las esferas del gobierno y la sociedad civil con el objetivo de “visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019”, a partir de los siguientes aspectos:

#### **Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores**

El Estado Colombiano está directamente comprometido con el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los instrumentos internacionales de derechos humanos, la normativa constitucional, la legislación interna y la jurisprudencia de la Corte Constitucional. El reto del primer eje estratégico de la política se agrupa en torno a construcción de condiciones, en el marco de la realización y restablecimiento de derechos, que garanticen la superación de

desigualdades sociales en la vejez, en términos de seguridad de ingresos, servicios de salud adecuados, servicios sociales, educación y género, entre otros.

### **Protección Social Integral**

La Ley 789 de 2002 establece el Sistema de Protección Social en Colombia y lo define como “El conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente los más desprotegidos, para obtener como mínimo el derecho a la salud, la pensión y al trabajo”. El sistema de protección social en Colombia ha migrado de un enfoque de asistencia social, entendida como caridad, a un enfoque de asistencia y previsión social como derecho, en el cual se enfatiza la igualdad de derechos y el reconocimiento de diversidades sociales y culturales.

### **Envejecimiento Activo**

El tercer eje estratégico de la política se fundamentan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, busca tanto garantizar autonomía y desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas como promover espacios y entornos saludables para la población, crear ambientes seguros para todos, construir una cultura que provea espacios reales de participación de las personas adultas mayores, sin discriminación, superar los estereotipos de la vejez y recrear imaginarios positivos de la vejez. (Vasallo, 2000).

### **Formación del Talento Humano e Investigación**

El eje estratégico busca desarrollar dos temas: la investigación y la formación de talento humano especializado, con capacidad de gestionar individual, y colectivamente, el proceso de

envejecimiento humano y vejez. Toda persona o institución que atiende a personas mayores debe contar con una capacitación técnica en asistencia integral.

### **9.2.2 Política Pública de Adulto Mayor Tenjo - Cundinamarca**

El Concejo municipal de Tenjo a través del Acuerdo 007 de marzo 10 de 2013, adopta la política desde el referente legal propuesto para la convención sobre los derechos de los Adultos mayores, el objetivo de promover y eliminar todas las formas de discriminación en contra de los adultos mayores y propiciar su plena inclusión en la sociedad con el fin de establecer de esta manera la corresponsabilidad de los entes administrativos municipales que constituyen los espacios de participación para la población.

#### **Líneas de acción:**

##### **a. Categoría de existencia**

**Derecho a la salud:** Los adultos mayores tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la promoción y defensa de la salud propia, así como la de su familia y su comunidad.

- Garantizar la provisión de servicios y programas integrales de atención, promoción y prevención en salud mental para los adultos mayores en instituciones públicas y privadas.
- Promover acciones tendientes a la elevación de la calidad y especialización de los servicios de salud que prestan al adulto mayor.
- Desarrollar acciones permanentes de educación y capacitación en la prevención y el autocuidado.

- Evaluar y fortalecer el funcionamiento de los programas de apoyo alimentario y de medicamentos gratuitos.
- Acompañar y monitorear el proceso hacia la conformación de la pensión justa y equitativa a las necesidades de los adultos mayores que permitan una vida digna.
- Evaluación permanente a la calidad de los servicios prestados en los centros de cuidado prolongados para adultos mayores (Centros de protección social, hogares geriátricos, etc.).
- Ampliar la cobertura de acceso a los servicios de salud y bienestar social de acuerdo a las necesidades presentadas por el adulto mayor.
- Crear programas especiales en detección oportuna y tratamiento de enfermedades crónicas entre los adultos mayores, así como el cuidado y auxilio a quienes sufren de discapacidades funcionales.
- Crear programas de salud, asistencia social y bienestar dirigidos a atender las necesidades de las personas en esta etapa del ciclo de vida, mediante medidas preventivas y de promoción de la salud y actividades que generan un envejecimiento saludable.
- Generar, fortalecer y fomentar las especialidades médicas y asistenciales para adultos mayores en geriatría y gerontología.
- Generar capacitaciones para cuidadores formales e informales de adultos mayores
- Desarrollar servicios amplios de atención de la salud mental que comprenden desde prevención hasta la intervención temprana, la prestación de servicios de tratamiento y la gestión de los problemas de salud mental de los adultos mayores.

- Los adultos mayores residentes en el municipio de Tenjo, tendrán derecho a acceder al Sistema General de Seguridad social en salud y al Plan Obligatorio de salud, POS bien sea en su calidad de afiliado del régimen contributivo o subsidiado.

### **Derecho a la alimentación**

- Formular e implementar proyectos que garanticen la complementación en la seguridad alimentaria y nutricional de la población adulta mayor dispersa.
- Promover en la población adulta mayor hábitos nutricionales apropiados para minimizar enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, dislipidemias entre otras).
- Accesibilidad a una alimentación balanceada, continua y de calidad para adultos mayores en alta vulnerabilidad social.

## **b. Categoría de Desarrollo**

**Derecho a la educación, la cultura y la recreación:** Hacen parte del proceso de formación integral del ser humano, con tal fin el municipio deberá:

- Integrar de manera efectiva el saber adquirido por los adultos mayores optimizándolo dentro de la sociedad.
- Proponer el acceso del adulto mayor a la educación formal e informal en diversas formas y niveles de capacitación a fin de lograr su desarrollo individual, familiar y social como forma de inclusión en la sociedad.

- Desarrollar propuestas para el acceso para el acceso del adulto mayor a las actividades culturales tanto de creación como de apropiación de la cultura
- Desarrollar acciones que promuevan y permitan el acceso del adulto mayor a las actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares
- Impulsar acciones para la conformación de espacios públicos de encuentro, comunicación y de convivencia intra e intergeneracional (clubes, centro Día, espectáculo, etc.)
- Desarrollar acciones para construir en el conjunto de la población una cultura de la vejez y del envejecimiento activo.

**Derecho a la vivienda digna:**

- Promover el acceso a los servicios públicos domiciliarios en las viviendas donde se encuentran las personas adultas mayores.

**Derecho a la Seguridad de ingreso:**

- Empoderamiento a través de programas de capacitación para microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generan ingreso, lo cual redundará en una mejor calidad de vida del adulto mayor.
- Desarrollar mecanismos para el acceso al crédito con propósitos productivos para el adulto mayor.
- Promover el acceso del adulto mayor al empleo formal.
- Gestionar productos productivos para el ingreso de los adultos mayores.

### **c. Categoría de Protección**

#### **Derecho del acceso de la Justicia:**

- Información y efectiva respuesta del municipio en la aplicación de derechos y Deberes para las personas mayores.
- Difusión y apoyo para el establecimiento de Mecanismos Especiales de Protección de Derechos.

#### **Derecho a la protección y el cuidado**

- Promover el acompañamiento familiar, comunitario, institucional y social a las personas mayores, posibilitando resaltar la importancia del papel de este grupo poblacional en la dinámica y la sociedad e incrementando los vínculos intergeneracionales.
- Brindar apoyo a personas cuidadoras y las familias de los adultos mayores con servicios de orientación y capacitación.

### **d. Categoría de Ciudadanía**

#### **Derecho a la participación:**

- Diversificar y fortalecer las formas de organización social y política para un ejercicio efectivo de la ciudadanía.
- Establecer convenios con entidades educativas para el acompañamiento de profesionales de Formación que asesoren la construcción de asociaciones de adultos mayores además de proyectos a nivel psicosocial.
- Informar y apoyar la utilización de Mecanismos de Participación ciudadana

- Fomentar la participación artística y cultural de los Adultos Mayores del municipio.

#### e. Categorías especiales

##### **Derecho a una vejez sin discriminación:**

- Priorizar en los diferentes programas y programas a la población en situación de desplazamiento.

##### **Derecho a una vejez sin limitaciones:**

- Incrementar el recurso humano y las ayudas técnicas para la atención de las personas mayores en condición de discapacidad.
- Adecuar las vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de las personas mayores con o sin discapacidad, de acuerdo a la normatividad vigente.

### **9.2.3 Plan de Desarrollo “Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz”**

El Concejo municipal adopta el plan de desarrollo para una vigencia 2016-2019 mediante el acuerdo municipal No. 005 de 2016. Este plan tiene como objetivo la generación de bienestar de la población, orientando la gestión pública de manera efectiva, transparente y dirigida al ciudadano; guiada en la construcción de paz y en los derechos de la comunidad, propiciando el desarrollo socio cultural, económico y ambiental incluyente, el fortalecimiento del capital humano y la integración urbano – rural del municipio a través de procesos participativos.

***Estructura del Plan de Desarrollo:***

Busca el desarrollo transversal del territorio, basado en los derechos humanos, respetando el medio ambiente, así como la construcción de paz, el avance socio cultural y económico de todos los ciudadanos, a través de los siguientes ejes:

▪ **Eje Desarrollo Territorial:** Promueve el desarrollo sostenible del municipio, a través de una integración urbano-rural y articulación público-privado que permite reconocer la contribución ambiental de sostenibilidad agroindustrial y comercial. Este eje tiene siete (7) sectores:

- Sector agua potable y saneamiento básico
- Sector ordenamiento territorial
- Sector ambiente y cambio climático
- Sector prevención y atención de desastres
- Sector movilidad
- Sector vivienda
- Sector infraestructura y equipamiento municipal

▪ **Eje Desarrollo Humano Integral:** Su objetivo es contribuir con el fortalecimiento del capital humano del municipio de Tenjo, generando oportunidades para su desarrollo integral, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos, orientados a la construcción de justicia, paz, inclusión social y reconciliación. Este eje tiene siete (7) sectores:

- Sector educación

- Sector salud
  - Sector bienestar social
  - Sector cultura
  - Sector recreación y deporte
  - Sector justicia, seguridad y convivencia ciudadana
  - Sector participación comunitaria
- **Eje de Desarrollo económico sostenible:** Su objetivo es impulsar el desarrollo económico, las capacidades competitivas y la estructura productiva del municipio de Tenjo, mediante la formación para el trabajo, el emprendimiento, la gestión transparente, la articulación territorial, el fortalecimiento del turismo y la integración urbano – rural. Tiene cuatro (4) sectores:
- Sector Tenjo rural
  - Sector empleo y competitividad
  - Sector turismo
  - Sector fortalecimiento institucional

#### **9.2.4 Apoyo alimentario para los programas de discapacidad y adulto mayor.**

El Concejo Municipal de Tenjo, mediante el Acuerdo No. 012 de 29 de agosto de 2018, adopta los lineamientos para la entrega del apoyo alimentario para los programas de discapacidad y adulto mayor del municipio de Tenjo a partir del programa Tenjo incluyente, el

cual busca brindar servicios integrales, oportunos y de calidad que garanticen la atención de todos los habitantes del municipio en condiciones de igualdad.

El programa de adulto mayor cuenta con 563 beneficiarios, 390 mujeres y 173 hombres de los cuales el 69.9% viven en la parte rural del municipio y el 30.90 vive en el casco urbano, el 75.3% son del régimen subsidiado y el 24.60% son de régimen contributivo.

En el marco de los proyectos y programas establecidos en el plan de Desarrollo “Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz” se encuentran establecidas las siguientes metas que hablan de la inclusión socio laboral y la de prestar procesos de rehabilitación a las personas diferentes clases de discapacidad y al adulto mayor:

Adulto mayor:

- Beneficiar a 500 adultos mayores con apoyos nutricionales durante el cuatrenio
- Implementar el plan de acción, en el marco de la Política pública de adulto mayor, durante el cuatrenio.

*Tabla 3. Apoyo alimentario básico Adulto mayor y discapacidad*

ITEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Aceite Vegetal	Botella por 1500 c.c.	1
Arroz	Bolsa por 1 KG	1
Lenteja	Bolsa por 500 GR	1

Frijol radical	Bolsa por 500 GR	1
Fideos	Paquete por 500 GR	1
Espagueti	Paquete por 500 GR	1
Atún en lomos	Lata por 170 GR	1
Avena en hojuelas	Bolsa por 500 GR	1
Sal refinada	Bolsa por 1 KG	1
Panela termo escogida	UN por 250 GR	2
Azúcar	Bolsa por 1 KG	1
Chocolate en pastillas	Paquete por 500 GR	1
Leche en polvo entera	Bolsa por 380 GR	1

Fuente: Concejo Municipal de Tenjo, 2018. Acuerdo No. 012

**Requisitos de entrega:**

- Tener encuesta Sisben en el municipio de Tenjo
- Análisis de situación socio-económico adelantado por el equipo psicosocial de la Secretaría de Protección social para verificar el grado de vulnerabilidad.

La entrega del apoyo alimentario será cada mes, lo que equivale a doce (12) entregas anuales, previa verificación de la base de datos. La frecuencia de asistencia al servicio estará sujeta al número de adultos mayores y al número de personas en situación de discapacidad que estén aprobadas para el acceso a este beneficio.

## 10 Resultados finales y discusión sobre el tema

A partir del análisis conceptual realizado a través de los documentos, las visitas institucionales y las entrevistas que apoyan el proceso investigativo, se puede determinar que la Secretaría de Protección Social es la entidad que lidera la ejecución de la Política Pública de Adulto mayor en el municipio de Tenjo, que esta entidad contrata el personal idóneo y capacitado para el desarrollo de todas las actividades, pese a que en el documento hace referencia a doce (12) entidades de la Alcaldía municipal: Secretaría de Protección social, Personería, Secretaría de Infraestructura, oficina asesora jurídica, Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia, Departamento administrativo de planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de educación y cultura, Casa de la Cultura, Secretaría de desarrollo económico y de medio ambiente e Instituto de deporte Inderten.

Según información reportada por la Secretaría de Protección social, actualmente el municipio de Tenjo tiene aproximadamente 1.000 adultos mayores, de los cuales el 57% son atendidos en el Centro Día, el 4.2% están institucionalizados en los cuatro hogares geriátricos privados con los que cuenta el municipio: Fundación Hogares la Candelaria, Fundación el Atardecer, Hogares los Pinares y Hogar Geriátrico Tenjo y el restante no son atendidos por ninguna entidad.

Desde el punto de vista de la institucionalidad y el cumplimiento de los proyectos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 se estimaron las siguientes metas, las cuales se atienden a través del Centro Día.

Tabla 4. Programa de atención Adulto Mayor

<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base 2015</b>	<b>Indicador</b>
Beneficiar 500 adultos mayores en el Centro Día, durante el cuatrenio	480	Adultos mayores beneficiarios en el Centro Día
Implementar un plan de acción en el marco de la política pública del adulto mayor, durante el cuatrenio	1	Plan de acción de la Política pública de adulto mayor implementado.
Dotar el centro de atención de adulto mayor, durante el cuatrenio	1	Centro de adulto mayor dotado
Beneficiar 500 adultos mayores con apoyos nutricionales durante el cuatrenio	480	Adultos mayores beneficiados con apoyos nutricionales.

*Fuente: Plan de Desarrollo “Tenjo próspero, sostenible y constructor de paz 2016-2019”.*

Desde la Gerencia social se considera viable la necesidad de afianzar y fortalecer el trabajo interinstitucional, esto permite el reconocimiento de las capacidades de otros entes poniéndolos en función de los objetivos propuestos en los diferentes planes de proyectos.

## **10.1 Componente de Profundización**

### **10.1.1 Perfil y caracterización de la Organización/ comunidad / grupo social**

#### **Componente geográfico:**

El municipio de Tenjo se encuentra localizado en la cordillera oriental colombiana, limitado por los cerros de Juaica al norte y Majui al sur, longitudinalmente lo surca el río Chicú. El municipio está dentro de la cuenca alta del río. Se encuentra ubicado al noreste de Bogotá a 57 Km pasando por Chía, Cajicá y Tabio, puede llegarse también por la autopista Medellín a 21 Km de la capital, vía Siberia – Tenjo, cuenta con una temperatura de 14 grados centígrados y una humedad del 76.5%. Los actuales límites fueron definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en 1941 y aprobados mediante ordenanza 36 de 1945, delimitándolo con los municipios de Subachoque, Tabio, Chía, Cota, Funza y Madrid.

#### **División político administrativa:**

Dentro de su división político administrativa el municipio cuenta con un casco urbano, una inspección de policía en la vereda de la Punta y el sector rural conformado por 15 veredas. Tiene una extensión total de 108 Km<sup>2</sup>, correspondiendo 104.8 Km<sup>2</sup> al área rural es decir el 97% de la extensión total y solo el 3% del área urbana.

#### **Contexto demográfico:**

De acuerdo con las proyecciones DANE 2005-2015, el municipio de Tenjo tiene una población de 19.849 personas, de las cuales el 47,4% (9.421) se ubican en la cabecera municipal, y el 52,6% (10.428) en la zona Rural.

**Población por área de residencia urbano/rural:**

La distribución porcentual de la población en el área urbana corresponde al 47% y en el área rural el 53%. Lo anterior implica para el municipio una mayor descentralización de los programas para beneficiar a la población rural a quien le es más difícil desplazarse al centro urbano para beneficiarse de ellos.

**Organización administrativa:**

La Alcaldía municipal de Tenjo, cuenta con noventa y seis (96) funcionarios en sus diversas áreas de trabajo.

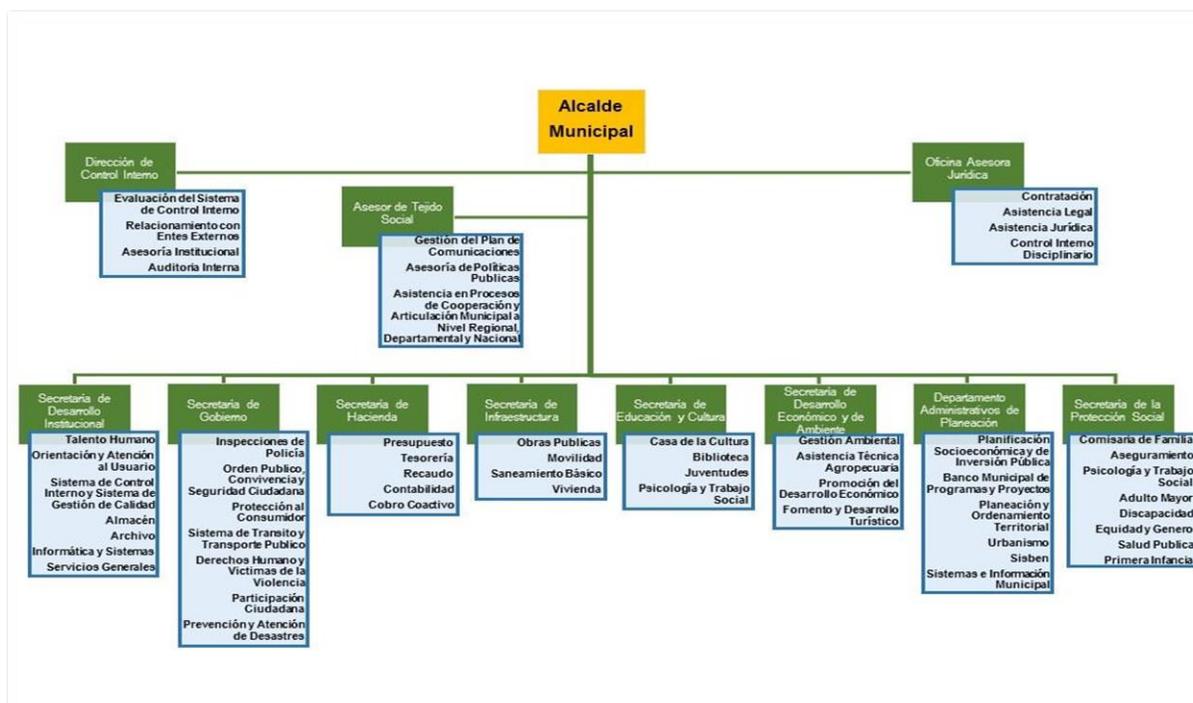


Figura 3: Organización Administrativa de la Alcaldía Municipal. Fuente: Alcaldía municipal de Tenjo – Cundinamarca.

Para efectos de la investigación, se toma como objeto de la misma, el Centro Día del municipio, el cual pertenece a la Secretaría de Protección y Trabajo social y es el encargado de desarrollar los programas para la población de adulto mayor. Estos programas contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida desde la perspectiva de las políticas y la recuperación del capital social.

Este grupo población demanda una atención con un direccionamiento concreto y a partir de la adopción de Política pública del Municipio, el programa de Adulto Mayor traza las líneas de acción basadas en las actividades realizadas en el Centro Día, como alimentación, garantía de seguridad en salud, atención médica, vivienda y techo digno, la capacitación en proyectos productivos, envejecimiento activo y derechos de los adultos mayores.

El Centro Día, es un lugar de apoyo y cuidado para el adulto mayor, que ofrece actividades sociales destinadas a fomentar la autonomía, la formación, el entretenimiento y la relación con su entorno social. Estos centros están regulados por la Ley 1315 del 2009, que los define como las “instituciones destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores que prestan sus servicios en horas diurnas”. Dentro de sus principales objetivos se encuentra:

- Involucrar al adulto mayor en las actividades sociales con otras personas de su edad.
- Promover el desarrollo biológico, psicológico y social del adulto mayor, a través de las actividades.
- Garantiza una vida saludable por medio de actividades físicas, junto a una dieta saludable.
- Fomenta el bienestar de la persona mayor, a través de actividades que permitan la autosuficiencia, participación y formación de ellos.

Las actividades de los Centros Día dependen en su gran mayoría del contexto socio-cultural de la región, el talento humano con el que cuenta la organización y el presupuesto estimado para el desarrollo de las mismas. En el municipio se focalizan principalmente a:

- Talleres de habilidades y destrezas motrices
- Actividades recreativas
- Festivales temáticos
- Clases de rumba, aeróbicos
- Orientación en el desarrollo personal

### 10.1.2 Selección del Instrumento de Redes y Alianzas

Desde la Gerencia Social, se concibe las Redes y Alianzas como un componente estratégico que promueve y facilita la articulación entre diferentes grupos organizados que, al explotar su sinergia, aumentan la competitividad.

En el caso de las Redes, son un conjunto de relaciones no de jerarquía, que vincula a una variedad de actores que comparten intereses comunes y que intercambian recursos para perseguir esos intereses compartidos, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar las metas comunes. Se caracteriza entre otros aspectos por:

- Se conforman en torno a una temática y un interés en común.
- Son compuestas por personas, grupos, empresas y asociaciones autónomas de diferentes intereses e índole, y por ello necesitan guardar un alto grado de flexibilidad para lograr la inclusión requerida de sus actores o miembros.
- Emergen con base de las relaciones entre los actores independientes y diferentes.
- Son mecanismos auto-gestionados que se adaptan a los intereses de sus socios, son hasta cierto grado solidarios y descentralizados
- No necesitan un centro de dirección y control, pero pueden crear un nodo para prestar un servicio de coordinación.
- Son espacios que estimulan la innovación que radica en el intercambio de conocimiento.
- El intercambio de información y conocimiento es la actividad básica de la red.

Basado en el concepto anteriormente mencionado, el componente de la Gerencia Social: Redes y Alianzas se desarrolla a partir de:

### 10.1.2.1 Diagnóstico de Necesidades.

Dentro del proceso investigativo se logró identificar algunos aspectos, que, desde el punto de vista de las líneas de acción acordadas en la Política Pública de adulto mayor, no se atiende y son necesarias para la generación de la calidad de vida de esta población.

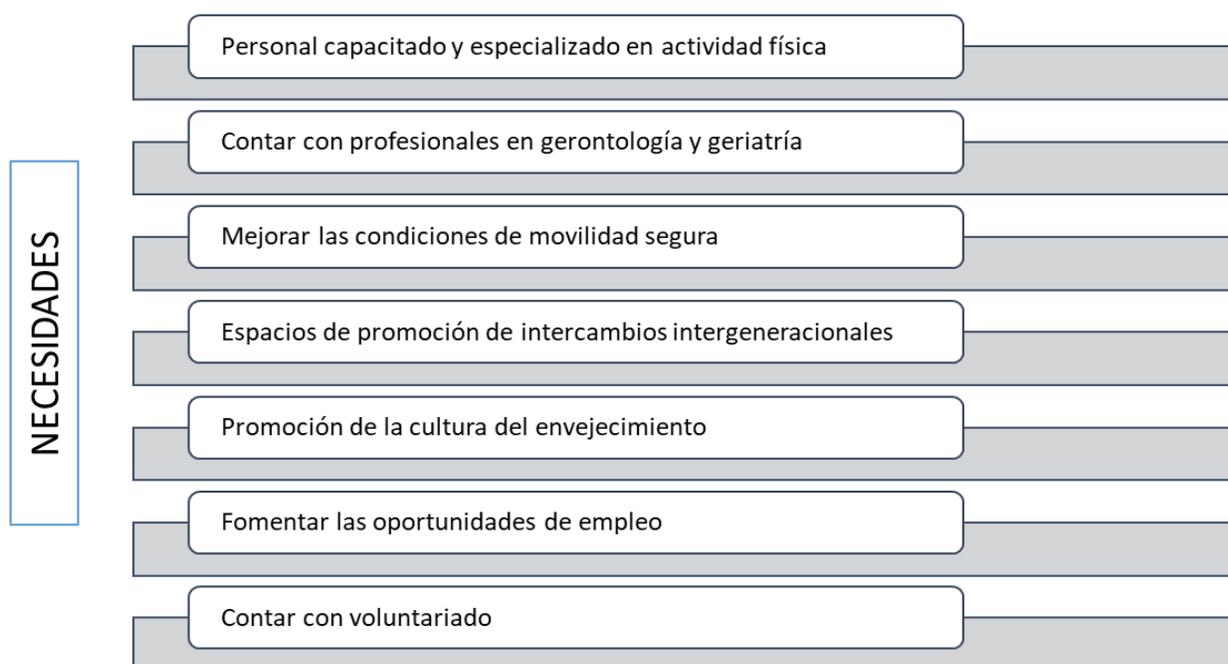


Figura 4: Listado de necesidades. Fuente: Elaboración propia.

Un tema que suscitó inquietud, es la integralidad de los profesionales que acompañan en las veredas, las actividades del Centro Día, éstos además de llevar a cabo las capacitaciones en artes y oficios, son las personas que realizan la actividad física, promueven los hábitos saludables,

fomentan el autocuidado y prevención de enfermedades entre otras que, desde su experiencia, consideran es necesario para la población de adulto mayor.

De acuerdo con la información suministrada por los adultos mayores en el proceso de entrevista, el servicio de transporte limita el acceso y el disfrute de las actividades propias que se lleva a cabo en el caso urbano. La Secretaría de Protección Social cuenta con un bus especializado (ascensor) para cuarenta (40 personas) pero éste es utilizado en su gran mayoría, para el traslado de los niños y jóvenes pertenecientes al programa de discapacidad. El transporte público del municipio tal como se mencionó anteriormente, es restringido en algunas zonas veredales evidentemente por el escaso tránsito de pasajeros y éste no es apto para los adultos mayores y más si cuentan con alguna limitación física o su estado de edad es muy avanzado.

Otra consideración relevante, es que las condiciones socioeconómicas de la población rural son reducidas y esto incide significativamente para el acercamiento al sistema de salud, al espacio de formación y capacitación que se brindan en el casco urbano del municipio.

Por último, es importante mencionar que no existe en otras áreas o dependencias de la Alcaldía municipal mensajes o imágenes alusivas, que disminuyan o eliminen la discriminación o gerontofobia de las cuales son víctimas los adultos mayores. Todos los aspectos relacionados con la población de adulto mayor, es direccionada al Centro Día o a la Secretaría de Protección social, pese a que en la Política Pública se menciona doce (12) entes gubernamentales responsables de su ejecución.

### 10.1.2.2 *Identificación de actores*

Se requiere del consenso y la convergencia de los distintos actores o involucrados para el desarrollo en forma conjunta de las estrategias planteadas para la consecución del objetivo en común.

#### - *Descripción de actores*

- *Instituto de Envejecimiento*: Es una unidad académica de la Pontificia Universidad Javeriana, centrada en la investigación interdisciplinaria del envejecimiento y la vejez. Depende de la unidad de medicina y mantiene nexos con el Hospital Universitario San Ignacio en Bogotá. Desarrolla su actividad a través de cuatro (4) áreas:
  - *Educativa*: Desarrollo de un modelo integral de promoción, investigación, formación y docencia en temas relacionados a envejecimiento y vejez en las carreras de medicina y especialización de geriatría.
  - *Consultoría, asesoría y acompañamiento*: Programas de educación continua, actualización, capacitación e información dirigidos a instituciones y a grupos diversos, incluyendo los de familiares y cuidadores.
  - *Asistencial*: A través de sus docentes investigadores, el Instituto participa en las tareas asistenciales que se llevan a cabo en el Hospital Universitario San Ignacio y en su Centro de Memoria y Cognición Intellectus.

- *Investigación:* experiencia de más de veinte años de sus dos grupos de investigación: Clínica de Memoria y Centenarios, bajo la denominación de Perspectivas en Ciclo Vital, salud Mental y Psiquiatría.
  
- ***Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria:*** asociación civil, autónoma, de carácter científico, apolítica y sin ánimo de lucro, formada por profesionales en Gerontología y Geriatria, ubicada en la ciudad de Bogotá. Su principal actividad es la realización del Congreso Colombiano de Gerontología y geriatria en el cual se aborda las temáticas de:
  - *Problemas clínicos*
  - *Modelos de asistencia*
  - *Envejecimiento*
  
- ***Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:*** Es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. (Servicio Nacional de Aprendizaje , 2018).  
  
Su portafolio permite el ofrecimiento de carreras presenciales y virtuales, cursos cortos presenciales y virtuales, cursos de inglés. El grupo de Empleabilidad de la Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento busca

integrar y dinamizar la gestión institucional hacia la mejora de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables y la población víctima. Ofrece oportunidades de trabajo e inserción laboral, a través de alianzas, convenios y programas especiales del Gobierno Nacional.

- ***Cooperativa de Transporte de Tenjo- Cootranstenjo***: Organización de la economía solidaria, con más de 22 años al servicio de la comunidad del municipio de Tenjo. Se encuentra ubicada en el municipio de Tenjo. Ofrece el servicio de transporte público y especial.
  
- ***Secretaría de Educación de Tenjo***: Es la entidad del estado, responsable de garantizar el derecho a la educación, teniendo como reto fortalecer la calidad de la educación pública, en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y jóvenes. Dentro de sus principales objetivos se encuentran:
  - Formular, orientar y coordinar las políticas y planes del Sector Educación.
  - Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.
  - Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo.
  - Diseñar e impulsar estrategias y programas para atender la educación de las personas con necesidades especiales.

- Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud.
  
- ***Instituto de Deportes de Tenjo***: Organismo municipal encargado de promover la recreación, el deporte, el buen uso de los escenarios deportivos y el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad del municipio, con prioridad en los grupos más necesitados, para la formación de mejores ciudadanos, enseñar los valores de la sana competencia y mejorar la calidad de vida en armonía con la sociedad. Dentro de sus principales objetivos se encuentran:
  - Proponer el plan del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación.
  - Estimular la participación comunitaria y la integración funcional desarrollando programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
  - Apoyar e incentivar la conformación de clubes y asociaciones deportivas.
  
- ***Hospital Santa Rosa de Tenjo***: Organización del Estado, que brinda servicios de salud con un enfoque integral, familiar y comunitario, buscando impactar positivamente las condiciones de calidad de vida y salud de la población. Sus principales objetivos están:

- Implementar un modelo de prestación de servicios fundamentado en la humanización, con un enfoque integral, familiar y comunitario y legitimidad institucional
- Garantizar la implementación de un Sistema Integrado de Gestión y Calidad
- Garantizar Sostenibilidad Financiera

Su portafolio está orientado hacia los siguientes servicios:

- |                                  |                           |
|----------------------------------|---------------------------|
| - Medicina general               | - Anestesiología          |
| - Odontología                    | - Fisioterapia            |
| - Promoción y<br>prevención      | - Terapia<br>respiratoria |
| - Traslado<br>asistencial básico | - Nutrición               |
| - Ginecología                    | - Trabajo social          |
| - Pediatría                      | - Laboratorio<br>clínico  |
| - Oftalmología                   | - Rayos X                 |
| - Cirugía general                | - Ecografía               |

- ***Parroquia Santiago Apóstol***: Organización católica ubicada en el municipio de Tenjo perteneciente a la Diócesis de Facatativá. Sus principales objetivos están enfocados en:

- Fomentar el encuentro personal y comunitario con Cristo a través de un mayor conocimiento y vivencia de la Palabra de Dios.
  - Apoyar y acompañar a las familias migrantes
  - Celebrar los Misterios de nuestra fe, especialmente la Eucaristía, para fortalecer la vida comunitaria y el compromiso misionero.
  - Promover el respeto a la diversidad cultural, fomentando el enriquecimiento personal y comunitario.
  - Propiciar la vivencia de la solidaridad y preocupación por los menos favorecidos a través de la pastoral social
  - Fortalecer la organización parroquial por medio de la capacitación de líderes, catequistas y voluntarios.
  - Fortalecer los vínculos de trabajo pastoral conjunto con la Comunidad
- ***Emisora Don Jediondo radio:*** Medio de comunicación masivo, ubicado en el municipio de Tenjo, de propiedad del humorista colombiano don Jediondo.

- **Matriz de actores**

A través de la siguiente tabla se consolida la información relevante de cada uno de los actores y los aportes significativos que cada uno de éstos dentro de las necesidades manifiestas.

*Tabla 5. Matriz de actores*

ACTORES	OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	APORTES
Instituto de Envejecimiento	Impulsar y difundir el conocimiento interdisciplinario en torno a la comprensión del envejecimiento, así como la búsqueda y desarrollo de soluciones a las problemáticas relacionadas.	Privado	Profesionales en áreas de Geriatría y Gerontología Asesoría y acompañamiento a organizaciones, cuidadores y familiares. Promoción de la cultura del envejecimiento.
Sociedad Colombiana de Gerontología y Geriatría	Impulsar el desarrollo, utilización, transferencia y divulgación de conocimientos sobre el envejecimiento activo y la vejez.	Privado	Interdisciplinariedad en los integrantes de la organización Disponibilidad de un órgano de difusión especializado (revista y portal electrónico) Formación actualizada de alto nivel.
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Ofrece formación gratuita en programas técnicos, tecnológicos y complementarios	Oficial	Inserción laboral Programa de atención a población vulnerable.

---

	enfocados al		Curso cuidado para el adulto
	desarrollo económico,		mayor.
	tecnológico y social		Programas de formación
	del país.		certificados.
Cooperativa de			
Transporte de	Ofrece transporte		Servicio de transporte
Tenjo-	intermunicipal y	Privada	Personal calificado
Cootranstenjo	especial.		
Secretaría de	Generar procesos		Administración de las
Educación de Tenjo	educativos y culturales		instituciones educativas.
	tendientes a la		Establecer estrategias y
	formación integral del		programas.
	ser humano mediante	Oficial	Administrar el recurso
	la planeación,		humano correspondiente a la
	administración,		planta de personal docente y
	dirección y control de		directivo docente
	la educación.		Personal capacitado
			Instalaciones adecuadas
Instituto de	Fomentar espacios		Experiencia en la
Deportes de Tenjo	para la recreación, el	Oficial	conformación de escuelas de
	deporte, la actividad		formación.
	física, mejorando la		

---

---

	calidad de vida, el		
	sentido de pertenencia		
	de los habitantes del		
	municipio.		
Hospital Santa Rosa de Tenjo	Brindar servicios de salud.	Oficial	Atención prioritaria Traslado asistencial Personal capacitado Credibilidad
Parroquia Santiago Apóstol	Promover, guiar e impulsar en la comunidad la práctica misericordiosa de Jesucristo.	Privada	Organización de grupos comunitarios Recepción de apoyos para población vulnerable. Fomento de la solidaridad y el servicio en la comunidad.
Don Jediondo radio	Espacio público de diálogo y libertad de expresión. Con carácter comercial	Privada	Comunicación masiva Fomento a la participación comunitaria. Interés por participación en actividades con énfasis social.

---

*Fuente: Elaboración propia.*

### **10.1.2.3 Formulación de la estrategia**

#### **A. Red Intramunicipal de Adulto Mayor**

La Red se constituye con el propósito de motivar en la comunidad del municipio de Tenjo una “Cultura de envejecimiento”, esto significa la generación de programas de psico-educación en temas relacionado al envejecimiento y el disfrute en edades avanzadas.

El desarrollo de estos programas inspira el intercambio de prácticas y saberes entre las personas de varias generaciones; propiciando, fortaleciendo y recuperando, el valor de los saberes, la experiencia y el esfuerzo de la población de adulto mayor.

Propósitos de la Red:

- Visibilizar la aplicación de la Política Pública de adulto mayor
- Motivar la inclusión social
- Aumentar la esperanza de vida
- Sensibilizar sobre la experiencia acumulada en el transcurrir de la vida
- Motivar a los jóvenes a desarrollar acciones hacia el bienestar del adulto mayor.

Programas de la Red:

- *Intégrate:* Se desarrolla a través de:
  - o Consiste en implementar en las instituciones educativas, espacios de relacionamiento con la población de adulto mayor de manera periódica y

organizada como parte de los proyectos realizados por los personeros estudiantiles.

- Motivar el voluntariado intrainstitucional (Alcaldía municipal), de tal manera que haya una mayor participación, conocimiento e intervención de las demás áreas en los proyectos sociales del municipio.
  
- *Dejando Huella*: Consiste en promocionar a través de medios de comunicación, grupos organizados y entidades municipales, mensajes alusivos al envejecimiento como parte de campañas estructuradas por un equipo de profesionales.
  
- *A mover el esqueleto*: Este programa busca institucionalizar la actividad deportiva y lúdica como buena práctica de promoción del envejecimiento activo, con un aprovechamiento de las instalaciones deportivas y personal calificado con el que cuenta el municipio.

Integrantes de la Red: A continuación, se muestra un gráfico sobre la propuesta de la red a conformar con el fin de visibilizar la aplicación de la Política Pública de adulto mayor del municipio de Tenjo, la cual estará conformada por las organizaciones tanto privadas como públicas que permitan un intercambio voluntario y constante de saberes y experiencias, aplicando la tecnología como eje central de su labor.



*Figura 5. Actores de la Red. Fuente: Elaboración propia.*

## **B. Alianza estratégica**

De igual manera, las Alianzas se consideran como estrategias de trabajo conformadas a partir de relaciones abiertas entre socios activos del sector público, el sector privado y la sociedad civil organizada, los cuales hacen aportes distintos pero complementarios para alcanzar un objetivo común acordado por todos. Son características de las alianzas, las siguientes:

- Relaciones horizontales y reglas de juego se acuerdan entre todos.
- Sus miembros se comprometen con el logro de un objetivo, asumen los riesgos que éste exige, combinan sus fortalezas y hacen aportes, según sus capacidades.
- Cada socio permanece autónomo en los asuntos propios de su organización, lo cual no le impide tener un firme compromiso con el objetivo común de la alianza.

- Relación estrecha relación entre actores. Es decir, no toda relación entre actores puede denominarse alianza.
- Las alianzas pueden ser de corto o largo plazo, según el tiempo requerido para lograr el propósito común.

Actores de una alianza estratégica:

- Públicos: son todas las entidades de carácter estatal, es decir que componen las administraciones del sector público en los niveles nacional, distrital, departamental, y municipal.
- Privados: son organizaciones como empresas y comercios, grandes, medianos y pequeños, que tienen ánimo de lucro. Las fundaciones empresariales se incluyen en este punto por el origen de los fondos, más no por su naturaleza y fines.
- Sociedad civil: comprenden desde organizaciones voluntarias de ciudadanos sin ánimo de lucro (de carácter formal como: asociaciones, corporaciones constituidas como personas jurídicas, o informales como colectivos, asambleas etc.), hasta personas y ciudadanos.
- Interlocutor, intermediario, facilitador son personas u organizaciones que facilitan las negociaciones y, en muchos casos, participan en la ejecución, formalización y ejecución de la alianza.

La segunda estrategia planteada es la creación de una alianza entre organizaciones, que de manera significativa apoyan a los demás programas, constituidos para la generación de calidad de vida del adulto mayor del municipio de Tenjo.

El adulto mayor requiere de la atención multidisciplinaria bajo una perspectiva biológica, psicológica y social; al igual que el conocimiento de las enfermedades y problemas de la adultez, y esto se logra cuando se cuenta con los especialistas en Gerontología y geriatría. Es así, que se pretende que el instituto de Envejecimiento de la universidad Javeriana se vincule al Centro Día de Tenjo, con estudiantes de práctica profesional que apoye los proyectos de dicha organización. Los profesionales con los cuales cuenta el Centro Día, también se hace necesario, una actualización constante en los temas mencionados, para lo cual la Asociación de Gerontología y geriatría por su experticia y rol dentro del gremio podría aportar a dicha labor.

Otra necesidad manifiesta, es la carencia en la generación de proyectos productivos de tal manera que los adultos mayores puedan obtener ingresos económicos, es así como se pensó en el Sena. A partir de esta organización se puede iniciar un proceso de formación continua, de calidad y certificada que le abre las oportunidades para que los adultos mayores potencialicen sus habilidades y puedan ser generadores de proyectos productivos que incidan en la economía no sólo de su familia sino de la comunidad.

Por último, se pretende que la empresa de transporte Cootranstenjo a partir de una alianza estratégica, logre generar auxilio económico (bono de descuento) a todos los adultos mayores que previa identificación y registro, se encuentren en alto grado de vulnerabilidad impidiendo esto, el pago total del transporte. Esta empresa, tiene su labor principal en el transporte de pasajeros en todo el municipio de Tenjo. Es alto el conocimiento de la zona y de la población usuaria, debido a la trayectoria de la empresa por más de veintidós (22) años y el tamaño de población de adulto mayor que reside en las zonas rurales. En el casco urbano no existe el

transporte público por dimensión del territorio, solo se cuenta con el transporte de taxi: estas situaciones mencionadas facilitan la puesta en marcha del bono de descuento. Beneficios que ya son aplicados en ciudades capitales como Bogotá, Medellín, entre otras.



Figura 6. Actores de la Alianza. Fuente: Elaboración propia.

### **10.1.3 Resultados de la aplicación de los instrumentos**

El ejercicio académico de aplicar un instrumento de la Gerencia social dentro de un proyecto real, exige una responsabilidad con la información que se suministra, igualmente la estructura del mismo, se concibe desde la solución de una necesidad manifiesta.

Las estrategias planteadas a partir del desarrollo de una Red Intramunicipal e interinstitucional junto con una Alianza estratégica con entes tanto públicos como privados, se proyecta desde la incidencia, la optimización y el aprovechamiento de saberes, experiencias, recursos y ante todo, la voluntad de servicio por una población, que si bien es cierto es considerada como vulnerable, es foco de la generación de normas, leyes y beneficios que buscan una restitución de derechos, un reconocimiento dentro de la comunidad y un llamado de atención a la familia por un vida digna.

Para el aprovechamiento de las estrategias planteadas se recomienda:

- Fortalecer las estrategias y canales de comunicación con los miembros de las redes constituidas.
- Establecer con los integrantes de la alianza unos canales de relación periódicos, de tal manera que se visibilice su conformación.
- Apalancar la misión y visión de las organizaciones con una estructura de trabajo en red favorable y sostenida en el tiempo, en beneficio del adulto mayor.

## 11 Conclusiones y recomendaciones

Una vez realizado el proceso investigativo, se concluye:

- La Política Pública de adulto mayor del municipio de Tenjo, adoptada por la Alcaldía municipal desde el 2013 y ejecutada por la Secretaría de Protección social a través del Centro Día, beneficia al 56% del total de los adultos mayores del municipio, con programas de: laborterapia, promoción del envejecimiento activo por medio de actividades deportivas, auxilio alimentario, dotación de uniformes y recientemente inauguración del nuevo centro Día en condiciones óptimas para su atención.
- La descentralización de las actividades en las quince (15) veredas de Tenjo, permite reconocer el proceso de la aplicación de la Política Pública como experiencia significativa para los beneficiarios de los programas, con el apoyo de cinco (5) profesionales los cuales, a partir de proceso de rotación, atienden el total de las veredas, permitiendo que cada una de ellas cuente con la actividad una vez a la semana con una intensidad de tres horas.
- En las jornadas de formación, los adultos mayores reciben el material necesario para el desarrollo de las actividades, como también, una merienda o refrigerio, de la misma manera como se dispone para quienes se encuentran en el casco urbano. Esto aporta al logro de bienestar y satisfacción, lo anterior dentro del contexto de garantizar una mejor calidad de vida para las personas mayores.

- A partir del desarrollo del instrumento de la Gerencia social, el cual se dispuso para la Secretaría de Protección social fue Redes y Alianzas como estrategia, para acercar a los demás entes gubernamentales y vincular a nuevas organizaciones a los proyectos y programas para el adulto mayor. La Red Intramunicipal de Adulto Mayor, se constituye con el propósito de motivar en la comunidad del municipio de Tenjo una “Cultura de envejecimiento” y la Alianza Estratégica se proyecta desde la incidencia, la optimización, el aprovechamiento de saberes y la voluntad de servicio. Todos estos, en búsqueda de la restitución de derechos, el reconocimiento dentro de la comunidad y un llamado de atención a la familia por la dignificación de la vejez.

Se realiza las siguientes recomendaciones:

- La Alcaldía municipal debe propender un acercamiento y un compromiso más visible de las siguientes áreas las cuales tal como se menciona en la Política pública de adulto mayor, son las responsables de la ejecución de las líneas de acción de ésta: Secretaría de Infraestructura, Personería, oficina asesora jurídica, Comisaría de familia, Departamento administrativo de planeación, Secretaría de hacienda, Secretaría de educación y cultura, Casa de la Cultura, Secretaría de desarrollo económico y de medio ambiente e instituto de deportes Inderten, ya que actualmente indagar o explorar cualquier tema relacionado con adulto mayor se focaliza en la Secretaría de Protección social. La participación constante y comprometida de cada una de las áreas debe traducirse en la puesta en marcha de estrategias y modelos que tengan su origen directamente en el adulto mayor, de

esta manera implica procesos de formación, interiorización y aceptación del rol protagónico de éste.

- Generar en el municipio, una cultura hacia el envejecimiento, no sólo vinculando a los adultos mayores, quienes ya son conscientes de su realidad; sino a la comunidad en general, en especial a los niños y jóvenes, quienes no reconocen en ellos su sabiduría, experiencia y en ocasiones tienden a aislarlos socialmente. Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo del municipio el 39% de la población son niños y jóvenes entre los 5-24 años, mientras tanto el 8.2% corresponde a adultos entre los 60-80 años, cifras que motivan la puesta en marcha de un lenguaje inclusivo y consciente, ya que el proceso de envejecimiento es una realidad.
- La educación es el recurso más importante y poderoso con el que cuenta la sociedad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida e impulsar el desarrollo humano. En las instituciones educativas se debe proporcionar a los niños y jóvenes los conocimientos imperiosos para el cuidado de la salud en las diferentes etapas de la vida, hasta llegar a la ancianidad. Estos conocimientos no sólo prevén una vejez digna, sino que aportan en el entendimiento, aceptación y respeto por el adulto mayor.
- Es necesario contar con un mecanismo que mida la efectividad de la Política Pública de adulto mayor adoptada por el municipio de Tenjo en el 2013,

generando a partir de éste, las recomendaciones específicas y el plan de mejora para su operación. De esta manera se sintetizan los resultados cuantitativos y cualitativos y los esfuerzos institucionales por su ejecución, perdurando el logro de los objetivos propuestos en la misma, sin afectar los planes y proyectos del Gobierno de turno.

## 12 Referencias bibliográficas

Alcaldía municipal de Chocontá Cundinamarca (2016). *Acuerdo No. 020 de 2016*. Recuperado de  
Alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca (2017). *Acuerdo No. 027 de 2017*. Recuperado  
de <http://www.pacho-cundinamarca.gov.co/>.

Alcaldía Municipal de Tenjo (2016). *Plan de Desarrollo “Tenjo próspero, sostenible y constructor  
de paz 2016-2019”*. Tenjo- Cundinamarca. Recuperado de [http://www.tenjo-  
cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx](http://www.tenjo-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx).

Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca (2013). *Acuerdo No. 007 de 2013*. Recuperado de  
<http://www.tenjo-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx>.

Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca (2018). *Acuerdo No. 012 de 2018*. Recuperado de  
[http://tenjocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/tenjocundinamarca/content/files/000  
340/16974\\_acuerdo-no-0122018.pdf](http://tenjocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/tenjocundinamarca/content/files/000340/16974_acuerdo-no-0122018.pdf).

Aponte V, (2015). *Calidad de vida en la tercera edad*. Universidad Católica Boliviana San Pablo  
(tesis de pre-grado). La Paz Bolivia. Recuperado de  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612015000200003](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200003).

- Bastos A, (2009). *Mejorando la calidad de servicios para el adulto mayor: una aproximación constructivista* (Tesis de post-grado). Universidad de Chile, Santiago de Chile. Recuperado de [http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cf-bastos\\_a/html/index-frames.html](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cf-bastos_a/html/index-frames.html).
- Díaz A, (2012). *Calidad de vida asociada a los determinantes sociales de la salud de los adultos mayores de Antioquia* (Tesis de post-grado). Universidad del Rosario, Bogotá. Recuperado <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13352/Calidad%20de%20vida%20a%20sociada%20a%20DSS.pdf?sequence=1>.
- Fernández J (2009). *Determinantes de la calidad de vida percibida por los ancianos de una residencia de tercera edad en dos contextos socioculturales diferentes, España y Cuba*, (Tesis de pre-grado). Universidad de Valencia, Madrid. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10297/fgarrido.pdf;jsessionid...1>
- Fundación BBVA (2011). *Calidad y envejecimiento. Bogotá*. Recuperado de [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE\\_2012\\_calidad\\_vida.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2012_calidad_vida.pdf).
- Fundación Saldarriaga Concha (2015). *Misión Colombia envejece*. Bogotá. Recuperado de <https://saldarriagaconcha.org/mce/informe.php>.
- Gutiérrez, A (2017). *Calidad de vida en el adulto mayor institucionalizado en los municipios de Tenjo y Cajicá. Municipios de Tenjo y Cajicá primer trimestre 2017*. Universidad de ciencias aplicadas y ambientales U.D.C.A. Bogotá. Recuperado de

<https://repository.udca.edu.co/bitstream/11158/774/1/CALIDAD%20DE%20VIDA%20EN%20EL%20ADULTO%20MAYOR.pdf>.

Instituto Nacional de Administración Pública España (2013). *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Recuperado de <https://revistasonline.inap.es/index.php?journal=GAPP>.

Lecot J, (2016). *Calidad de vida en adultos mayores de Capital Federal que participan de los talleres de UPAMI*, (Tesis de pre-grado). Universidad Argentina de la Empresa, Bogotá.

Recuperado de

<https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/4080/Lecot.pdf?sequence=1>.

Ministerio de Salud (2014), *Política de envejecimiento humano y vejez 2014-2024*. Bogotá.

Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/POCEHV-2014-2024.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección social, (2008). *Ley 1251 de 2008*. Bogotá. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1251-de-2008.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección social, (2008). *Resolución 0001552 de 2013*. Bogotá. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1552-de-2013.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección social, (2013). *Envejecimiento demográfico Colombia 1951-2020 Dinámicas demográfica y estructura poblacional*. Bogotá. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Envejecimiento-demografico-Colombia-1951-2020.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección social, (2018). *Cartilla de buen trato de las personas mayores*. Bogotá. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/cartilla-buen-trato-adultos-mayores.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección social, (2018). *Promovamos un envejecimiento satisfactorio, activo y saludable*. Bogotá. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>.

Montoya G, (2013). *Redes y alianzas estratégicas*. Recuperado de [https://www.academia.edu/7703605/REDES\\_Y\\_ALIANZAS ESTRAT%C3%89GICAS](https://www.academia.edu/7703605/REDES_Y_ALIANZAS ESTRAT%C3%89GICAS).

Organización Mundial de la salud (2011). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*.

Ginebra Suiza. Recuperado de

[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf;jsessionid=E43D5A93D8902678302AA40FD63FBD25?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=E43D5A93D8902678302AA40FD63FBD25?sequence=1).

Rodríguez K, (2011). *Vejez y envejecimiento* (Tesis de pre-grado). Universidad del Rosario, Bogotá.

Recuperado de [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/dd/dd857fc5-5a01-4355-b07a-e2f0720b216b.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/dd/dd857fc5-5a01-4355-b07a-e2f0720b216b.pdf).

Saldarriaga Concha (2008), *Así vamos en la salud, Bogotá*. Recuperado de

[https://saldarriagaconcha.org/desarrollo\\_fsc/es/social-welfare/item/39-aportes-al-bienestar-de-la-vejez-asi-vamos-en-salud-2008](https://saldarriagaconcha.org/desarrollo_fsc/es/social-welfare/item/39-aportes-al-bienestar-de-la-vejez-asi-vamos-en-salud-2008).

The World Health Organization Quality of Life (1996). *La gente y la salud. ¿Qué calidad de vida?*

Recuperado de

[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF\\_1996\\_17\\_n4\\_p385-387\\_spa.pdf?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf?sequence=1).

The World Health Organization Quality of Life (2004). *Escala de calidad de vida WHOQOL-BREF*.

Recuperado de

[http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/contenidos/publicaciones/Datos/426/pdf/Anexo\\_3-1\\_WHOQOL-BREF.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/contenidos/publicaciones/Datos/426/pdf/Anexo_3-1_WHOQOL-BREF.pdf).

### 13 Anexos

*Anexo 1. Formato de entrevista semi-estructurada aplicada a funcionarios de la alcaldía municipal de Tenjo C.*

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

1. ¿Cuáles son los principales programas que esta área o dependencia lleva a cabo con la población de adulto mayor?
2. ¿Cuántos adultos mayores están inscritos en los programas que desarrolla su área o dependencia?
3. Cuántos de estos adultos mayores, corresponden a zona rural y zona urbana.
4. De las 14 veredas que tiene el municipio. ¿Cuál considera usted, que es la que presenta mayor limitación para participar de los programas de adulto mayor y por qué?
5. Los programas que desde su área se desarrollan son articuladas con que otras dependencias o áreas: SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ y cuales:
6. Describa brevemente cual considera usted que es la ventaja que tiene el municipio de Tenjo con relación a otros municipios, al contar con una Política Pública específica para el adulto mayor.
7. ¿Cuáles son los mecanismos y/o instrumentos que cuenta su área para registrar los impactos generados en la atención del adulto mayor en el municipio?

*Anexo 2. Formato de entrevista semi-estructurada aplicadas a adultos mayores del municipio de Tenjo Cundinamarca*

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_ Régimen de salud: Contributivo: \_\_\_\_\_ Subsidiado: \_\_\_\_\_

1. Zona donde reside:                      Urbana: \_\_\_\_\_ Rural: \_\_\_\_\_
  
2. ¿Cuánto tiempo lleva participando de los programas de Adulto mayor?
  
3. ¿En qué programa o actividad participa en el municipio a través del Centro Día?
  
4. ¿Cuáles considera usted que son los beneficios que recibe en el municipio de Tenjo, por ser adulto mayor?
  
5. Cuando presenta una dificultad de salud, ¿Cuál es su lugar de atención primaria?
  
6. Al asistir al servicio médico encuentra usted una atención prioritaria. SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
¿Por qué?

*Anexo 3. Formato de documentos, registros y artefactos a la luz de la aplicabilidad de la política pública de adulto mayor del municipio de Tenjo - Cundinamarca*

<b>MATERIAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TIPO O CLASE</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Política pública de adulto mayor Tenjo C/marca.				
Plan de Desarrollo 2016-2019				
Política Nacional de envejecimiento y vejez				
Lineamientos para la entrega de apoyo alimentario				
Registro fotográfico				

Anexo 4. Formato de observación aplicados en entidades de la alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodríguez Saldaña
<b>Lugar:</b>			
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		
<b>TEMAS</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>	
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.			
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.			
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriátrica y Gerontología.			
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.			
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.			
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.			
Atención de persona en condición de discapacidad.			
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.			

## **ANEXOS DEL TRABAJO DE CAMPO**

? ? ?

**Pregunta inicial:** ¿Qué elementos permiten visibilizar la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca?

**Hipótesis:** <sup>aplicabilidad?</sup>  
X La creación y adopción de una política pública para el adulto mayor disminuye la exclusión social y garantiza una mejor calidad de vida de la población mayor del municipio X

#### 4. OBJETIVOS

**6.1 General:** <sup>de?</sup> Analizar los elementos que permiten visibilizar la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca

#### 6.2 Específicos:

- Realizar <sup>un</sup> diagnóstico de la Política Pública de adulto mayor adoptada en el año 2013 por el municipio de Tenjo Cundinamarca.
- Reconocer las experiencias significativas que inciden en la desarticulación organizacional del proceso de aplicabilidad de la Política Pública de Adulto Mayor.
- Aplicar instrumento <sup>social?</sup> de la Gerencia Social a la luz de la aplicación de Política Pública y los programas derivados de la misma en la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca

Sonjué-Huan-Talao



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

*Indice para que sech obligada los de*

<b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>		<b>PROFESIÓN</b>	
<b>TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL CARGO</b>		<b>FUNCIONES PRINCIPALES DE SU CARGO</b>	

1. ¿Cuántos adultos mayores tiene inscritos en los programas que desarrolla su área o dependencia..?

2. ¿Cuántos de éstos adultos mayores corresponden a zona rural y zona urbana..?

*prohibe?*

3. ¿Cuáles son los principales programas que ésta área o dependencia lleva a cabo con la población de adulto mayor..?

4. En porcentaje de participación ¿cuántos de estos programas se concentran en habitantes de zona rural y cuántos en zona urbana..?

*es en la que se que se presentan muchas limitaciones a la participación del adulto mayor*

5. De las 14 veredas que tiene el municipio ¿Cual considera usted que la población de adulto mayor presenta limitaciones para participar y por qué?.

6. ¿Los programas que ~~de~~ <sup>que se</sup> de su área se desarrollan son articuladas con que otras dependencias o áreas? ¿De qué manera?.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

7. Describa brevemente ~~cuál considera usted~~ las ~~ventajas~~ que tiene el municipio de Tenjo con relación a otros municipios ~~al~~ contar con una Política Pública específica para el adulto mayor.
  
8. ¿Cuáles son los mecanismos y/o instrumentos que cuenta su área para registrar los impactos generados en la atención del adulto mayor?

¿Conocimiento sobre PP?

¿Mecanismos de medición?

**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TENJO  
CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

Edad: \_\_\_\_\_

1. Zona donde reside: Urbana: \_\_\_\_\_ Rural: \_\_\_\_\_  
¿Verdad?

2. ¿En que programa o actividad participa en el municipio a través del Centro Día?

3. ¿Cuántos años lleva participando de los programas de Adulto mayor?

4. ¿Cuales considera usted que son los beneficios que recibe por ser adulto mayor?

5. ¿Al asistir al servicio médico encuentra usted una atención prioritaria?

6. Desde su punto de vista, ¿cuál cree usted que es la necesidad más importante que tienen los adultos mayores en el municipio y que no ha sido atendida aún por las autoridades correspondientes?

- Disminución de exclusión?

- Mejoramiento de calidad de vida?



**FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES  
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.**

**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodriguez Saldaña
<b>Lugar:</b>			
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		
<b>TEMAS</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>	
<i>durante la observación</i> Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.			
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.			
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatría y Gerontología.			
Actividades deportivas diseñadas en función de <sup>las</sup> necesidades particulares. <i>del adulto mayor.</i>			
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.			
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.			
Atención de personas en condición de discapacidad.			
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.			



**FORMATO DE DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS A  
LA LUZ DE LA APLICABILIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TENJO  
CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**Proyecto:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**Objetivo:** Revisar los documentos que aportan al desarrollo de la investigación, generando resultados fiables o óptimos.

MATERIAL	SI	NO	TIPO O CLASE	COMENTARIOS
Política pública de adulto mayor Tenjo C/marca.				
Plan de Desarrollo 2016-2019				
Política Nacional de envejecimiento y vejez				
Lineamientos para la entrega de apoyo alimentario				
Entrevistas				
Registro fotográfico				



**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

<b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>		<b>PROFESIÓN</b>	
<b>TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL CARGO</b>		<b>FUNCIONES PRINCIPALES DE SU CARGO</b>	

1. Cuantos adultos mayores tiene inscritos en los programas que desarrolla su área o dependencia.
2. Cuántos de éstos adultos mayores corresponden a zona rural y zona urbana.
3. Cuáles son los principales programas que esta área o dependencia lleva a cabo con la población de adulto mayor.
4. En porcentaje de participación, cuántos de estos programas de concentran en habitantes de zona rural y cuantos en zona urbana.
5. De las 14 veredas que tiene el municipio.Cuál considera usted, que la población de adulto mayor presenta limitaciones para participar y porque?.
6. Los programas que desde su área se desarrollan son articuladas con que otras dependencias o áreas:

*Juan S. Paeles P. Villa*



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

7. **Describa brevemente cual considera usted la ventaja que tiene el municipio de Tenjo con relación a otros municipios el contar con una Política Pública específica para el adulto mayor.**  
a)
8. **Cuáles son los mecanismos y/o instrumentos que cuenta su área para registrar los impactos generados en la atención del adulto mayor.**

3



**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TENJO  
CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

Edad: \_\_\_\_\_

1. Zona donde reside: Urbana: \_\_\_\_\_ Rural: \_\_\_\_\_

2. En que programa o actividad participa en el municipio a través del Centro Día

3. Cuántos años lleva participando de los programas de Adulto mayor.

4. Cuales considera usted que son los beneficios que recibe por ser adulto mayor.

5. Al asistir al servicio médico encuentra usted una atención prioritaria.

6. Desde su punto de vista, cuál cree usted que es la necesidad más importante que tiene los adultos mayores en el municipio y que no h sido atendida aun por las autoridades correspondientes.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodriguez Saldaña
<b>Lugar:</b>			
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		
<b>TEMAS</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>	
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.			
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.			
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatría y Gerontología.			
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.			
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.			
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.			
Atención de persona en condición de discapacidad.			
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.			

*Todo el mundo dentro de la familia*



**FORMATO DE DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS A  
LA LUZ DE LA APLICABILIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TENJO  
CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**Proyecto:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**Objetivo:** Revisar los documentos que aportan al desarrollo de la investigación, generando resultados fiables o óptimos.

<b>MATERIAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TIPO O CLASE</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Política pública de adulto mayor Tenjo C/marca.				
Plan de Desarrollo 2016-2019				
Política Nacional de envejecimiento y vejez				
Lineamientos para la entrega de apoyo alimentario				
Entrevistas				
Registro fotográfico				

**Pregunta inicial:** ¿Qué elementos permiten visibilizar la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca?

**Hipótesis:** ¿La creación y adopción de una política pública para el adulto mayor disminuye la exclusión social y garantiza una mejor calidad de vida de la población mayor del municipio?

#### 4. OBJETIVOS

**6.1 General:** Analizar los elementos <sup>x</sup> que permiten visibilizar la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca

↳ pero ¿cuál será el tipo de fortalecimiento a la organización el programa o la política?  
↳ esto podría ayudar a comprender elementos pertinentes en recolección de información del trabajo de campo

#### 6.2 Específicos:

- Realizar diagnóstico de la Política Pública de adulto mayor adoptada en el año 2013 por el municipio de Tenjo Cundinamarca.
- Reconocer las experiencias significativas que inciden en la desarticulación organizacional del proceso de aplicabilidad de la Política Pública de Adulto Mayor.
- Aplicar instrumento de la Gerencia social a la luz de la aplicación de Política Pública y los programas derivados de la misma en la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca

Esto es a priori política formulada de una forma neutral.  
↳ la desarticulación es resultado de trabajo de campo

La Rincón



**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

<b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>		<b>PROFESIÓN</b>	
<b>TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL CARGO</b>		<b>FUNCIONES PRINCIPALES DE SU CARGO</b>	

1. Cuantos adultos mayores tiene inscritos en los programas que desarrolla su área o dependencia.
  
2. Cuántos de éstos adultos mayores corresponden a zona rural y zona urbana.
  
3. Cuáles son los principales programas que esta área o dependencia lleva a cabo con la población de adulto mayor.
  
4. En porcentaje de participación, cuántos de estos programas de concentran en habitantes de zona rural y cuantos en zona urbana.
  
5. De las 14 veredas que tiene el municipio. Cual considera usted, que la población de adulto mayor presenta limitaciones para participar y porque?.
  
6. ¿ Los programas que desde su área se desarrollan son articuladas con ~~que~~ otras dependencias o áreas: ?

*Y en el tema de procesos organizacionales, no sería pertinente comprender la manera cómo se articula esta política al interior de las entidades públicas. como se supone que las políticas se articulan desde abajo (desde la comunidad), seguramente lo que se identifica con estas entrevistas deberá ayudar a evaluar ese proceso organizacional o constitución de dicha política*



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

- X 7. Describa brevemente cual considera usted la ventaja que tiene el municipio de Tenjo con relación a otros municipios el contar con una Política Pública específica para el adulto mayor.
8. Cuáles son los mecanismos y/o instrumentos que cuenta su área para registrar los impactos generados en la atención del adulto mayor.



**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TENJO  
CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

Edad: \_\_\_\_\_ *Genero? algún tipo de discapacidad?*

1. Zona donde reside: Urbana: \_\_\_\_\_ Rural: \_\_\_\_\_

2. En que programa o actividad participa en el municipio a través del Centro Día

3. Cuántos años lleva participando de los programas de Adulto mayor.

4. Cuales considera usted que son los beneficios que recibe por ser adulto mayor.

5. Al asistir al servicio médico encuentra usted una atención prioritaria.

X 6. Desde su punto de vista, cuál cree usted que es la necesidad más importante que tiene los adultos mayores en el municipio y que no h sido atendida aun por las autoridades correspondientes.

*- percepción del participante sobre la política de adulto mayor.*



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

## FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.

### MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodriguez Saldaña
<b>Lugar:</b>			
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		
<b>TEMAS</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>	
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.			
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.			
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatría y Gerontología.			
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.			
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.			
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.			
Atención de persona en condición de discapacidad.			
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.			



**FORMATO DE DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS A  
LA LUZ DE LA APLICABILIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TENJO  
CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**Proyecto:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**Objetivo:** Revisar los documentos que aportan al desarrollo de la investigación, generando resultados fiables o óptimos.

MATERIAL	SI	NO	TIPO O CLASE	COMENTARIOS
Política pública de adulto mayor Tenjo C/marca.				
Plan de Desarrollo 2016-2019				
Política Nacional de envejecimiento y vejez				
Lineamientos para la entrega de apoyo alimentario				
Entrevistas				
Registro fotográfico				

**Pregunta inicial:** ¿Qué elementos permiten visibilizar la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca?

**Hipótesis:** ¿La creación y adopción de una política pública para el adulto mayor disminuye la exclusión social y garantiza una mejor calidad de vida de la población mayor del municipio?

#### 4. OBJETIVOS

**6.1 General:** Analizar los elementos que permiten visibilizar la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca

#### 6.2 Específicos:

- Realizar diagnóstico de la Política Pública de adulto mayor adoptada en el año 2013 por el municipio de Tenjo Cundinamarca.  
*Identificación*
- Reconocer las experiencias significativas que inciden en la desarticulación organizacional del proceso de aplicabilidad de la Política Pública de Adulto Mayor.
- Aplicar instrumento de la Gerencia social a la luz de la aplicación de Política Pública y los programas derivados de la misma en la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de la Alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca  
*Aporte a la visibilización*

*[Handwritten signature]*

*Incluir en focus group.*



**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

<b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>		<b>PROFESIÓN</b>	
<b>TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL CARGO</b>		<b>FUNCIONES PRINCIPALES DE SU CARGO</b>	

1. Cuantos adultos mayores tiene inscritos en los programas que desarrolla su área o dependencia.
2. Cuántos de éstos adultos mayores corresponden a zona rural y zona urbana.
3. Cuáles son los principales programas que esta área o dependencia lleva a cabo con la población de adulto mayor.
4. En porcentaje de participación, cuántos de estos programas de concentran en habitantes de zona rural y cuantos en zona urbana.
5. De las 14 veredas que tiene el municipio. Cual considera usted, que la población de adulto mayor presenta limitaciones para participar y porque? *Reducción*
6. Los programas que desde su área se desarrollan son articuladas con que otras dependencias o áreas:

*Ajuste*



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TENJO CUNDINAMARCA.**

7. Describa brevemente cuál considera usted la ventaja que tiene el municipio de Tenjo con relación a otros municipios el contar con una Política Pública específica para el adulto mayor.
  
8. Cuáles son los mecanismos y/o instrumentos que cuenta su área para registrar los impactos generados en la atención del adulto mayor.

Indicadores



**FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA  
APLICAR A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TENJO  
CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Obtener información básica y fiable sobre la aplicabilidad de la Política pública de adulto mayor en el municipio.

Edad: \_\_\_\_\_

1. Zona donde reside: Urbana: \_\_\_\_\_ Rural: \_\_\_\_\_

2. En qué programa o actividad participa en el municipio a través del Centro Día

3. Cuántos años lleva participando de los programas de Adulto mayor.

4. Cuales considera usted que son los beneficios que recibe por ser adulto mayor.

5. Al asistir al servicio médico encuentra usted una atención prioritaria.

6. Desde su punto de vista, cuál cree usted que es la necesidad más importante que tiene los adultos mayores en el municipio y que no h sido atendida aun por las autoridades correspondientes.

*2 preguntas si - no 99'*



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

## FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.

### MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodriguez Saldaña
<b>Lugar:</b>			
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		
<b>TEMAS</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>	
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.			
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.			
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatría y Gerontología.			
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.			
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.			
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.			
Atención de persona en condición de discapacidad.			
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.			



**FORMATO DE DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS A LA LUZ DE LA APLICABILIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**

**Proyecto:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**Objetivo:** Revisar los documentos que aportan al desarrollo de la investigación, generando resultados fiables o óptimos.

MATERIAL	SI	NO	TIPO O CLASE	COMENTARIOS
Política pública de adulto mayor Tenjo C/marca.				
Plan de Desarrollo 2016-2019				
Política Nacional de envejecimiento y vejez				
Lineamientos para la entrega de apoyo alimentario				
Entrevistas				
Registro fotográfico				



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

## FORMATO DE DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARTEFACTOS A LA LUZ DE LA APLICABILIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.

### MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

**Proyecto:** Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.

**Objetivo:** Revisar los documentos que aportan al desarrollo de la investigación, generando resultados fiables o óptimos.

MATERIAL	SI	NO	TIPO O CLASE	COMENTARIOS
Política pública de adulto mayor Tenjo C/marca.	X		DOCUMENTO FÍSICO Y VIRTUAL.	DOCUMENTO BASE PARA INVESTIGAR SOBRE SE JURÍDICA LINEAS DE ACCIÓN Y ACTORES. DE SU APLICACIÓN.
Plan de Desarrollo 2016-2019	X		DOCUMENTO VIRTUAL.	ESTE DOCUMENTO PERMITE EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO PLANES Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA
Política Nacional de envejecimiento y vejez	X		DOCUMENTO VIRTUAL.	AYUDARÁ SE SER EL TÍTULO BASE PARA LA INVESTIGACIÓN QUE TAMBIÉN COMO REFERENTE PARA LA CUERPO POLÍTICO.
Lineamientos para la entrega de apoyo alimentario	X		DOCUMENTO VIRTUAL.	SE ANALIZA PARA DETERMINAR LOS APOYOS ENTREGADOS POR LA ALCALDÍA
Registro fotográfico	X		Registro.	FOTOS INAUGURACIÓN CENTRO DIA ACTIVIDAD. CENTRO DIA VS. PASEO 2 ENTREGA DE APOYO ALIMENTARIO
VIDEO.	X		Registro.	DISCURSO ALCALDE MUNICIPAL. DISCURSO SECRETARIO. PASEO CON ENTREGA



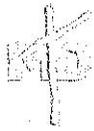
## FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.

**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

### MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodríguez Saldaña
<b>Lugar:</b>	<i>Hospital Santa Rosa de Tenjo.</i>		
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		

TEMAS	OBSERVACIÓN
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.	<i>NO SE REALIZARON EN EL MOMENTO DE LA VISITA</i>
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.	<i>TOCOS LOS MEDICAMENTOS SON GRATUITOS POR EL REGIMEN SUBSIDIADO</i>
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatría y Gerontología.	<i>NO HAY ESTAS ESPECIALIDADES</i>
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.	<i>N.A.</i>
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.	<i>N.A.</i>
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.	<i>N.A.</i>
Atención de persona en condición de discapacidad.	<i>N.A.</i>
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.	<i>SON ADECUADOS. EXISTEN RAJAS Y DISPONIBILIDAD DE SILLAS DE RUEDAS.</i>



# FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.

UNIMINUTO  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

## MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodriguez Saldana
<b>Lugar:</b>	Escuela Rural POZOAZ. (ACTIVO (CALLE DIA))		
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		

TEMAS	OBSERVACIÓN
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y auto cuidado.	N.A.
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.	N.A.
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatria y Gerontología.	N.A.
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.	N.A.
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.	Se desarrolló un taller de habilidades. Clasificación sencilla por parte de papel. Se contó con materiales e instructor.
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.	N.A.
Atención de persona en condición de discapacidad.	N.A.
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.	N.A.



## FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.

**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

### MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodriguez Saldaña
<b>Lugar:</b>	CENTRO CULTURAL NUESTRO DESARROLLO		
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		

TEMAS	OBSERVACIÓN
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.	N.A.
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.	FO EL MONITOREO PRINCIPAL SE CENTRÓ A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA SOLICITA DE NECESIDADES, SINDROME, TENES, MALTA Y LACTUCIA.
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatría y Gerontología.	
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.	N.A.
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.	N.A.
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.	N.A.
Atención de persona en condición de discapacidad.	LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RECIBIERON ADECUADAMENTE. NECESIDAD, SINDROME, TENES, MALTA Y LACTUCIA.
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.	EN ESPACIO A PESAR DE LA MULTITUD, SE CONTÓ CON ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE. DISPONIBILIDAD DE RAMPA Y ESPACIO AMPLIO PARA LA MOVILIZACIÓN.



UNIMINUTO  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios

## FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA APLICAR EN ENTIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.

### MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

<b>Proyecto:</b>	Atención del adulto mayor en el municipio de Tenjo Cundinamarca a la luz de la aplicabilidad de la Política Pública de adulto mayor.	<b>Observador:</b>	Sandra Patricia Rodriguez Saldaña
<b>Lugar:</b>	CENTRO DIA CASA SAN JOSÉ (TENJO - CASCO CERRADO)		
<b>Objetivo de la observación:</b>	Explorar y comprender los factores que visibilizan la aplicación de la política pública de adulto mayor en algunas entidades del municipio de Tenjo Cundinamarca.		

TEMAS	OBSERVACIÓN
Acciones permanentes de educación y capacitación en prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.	N.A.
Funcionamiento del programa de Apoyo alimentario y medicamentos gratuitos.	N.A.
Especialidades médicas y asistenciales para adulto mayor en Geriatria y Gerontología.	N.A.
Actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares.	N.A.
Capacitación en programas de microempresas y apoyo para la creación de proyectos productivos que generen ingresos.	N.A.
Difusión y apoyo a mecanismos especiales de protección de derechos.	SE PARTICIPÓ EN LA INAUGURACION DEL NUEVO CENTRO DIA. ESPACIO DOTADO CON MOBILIARIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES. DE IGUAL MANERA SE PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA. EL ESPACIO FÍSICO ES AMPLIO COMODO QUE PERMITE EL INGRESO Y MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BAÑOS AMPLIOS Y ADECUADOS.
Atención de persona en condición de discapacidad.	SE PARTICIPÓ EN LA INAUGURACION DEL NUEVO CENTRO DIA. ESPACIO DOTADO CON MOBILIARIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES. DE IGUAL MANERA SE PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA. EL ESPACIO FÍSICO ES AMPLIO COMODO QUE PERMITE EL INGRESO Y MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BAÑOS AMPLIOS Y ADECUADOS.
Adecuación de vías, andenes y lugares públicos para fácil tránsito y movilidad de personas mayores con o sin discapacidad.	SE PARTICIPÓ EN LA INAUGURACION DEL NUEVO CENTRO DIA. ESPACIO DOTADO CON MOBILIARIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES. DE IGUAL MANERA SE PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA. EL ESPACIO FÍSICO ES AMPLIO COMODO QUE PERMITE EL INGRESO Y MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BAÑOS AMPLIOS Y ADECUADOS.

# REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO DE CAMPO

## Actividades Centro Día Vereda Poveda 2



## Centro Día casco urbano “Casa San José”



## Medio de transporte de la Secretaría de Protección Social



# REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO DE CAMPO

## Hospital Santa Rosa de Tenjo



## Entrega de apoyo alimentario y sudadera



## Entrevistas semi-estructuradas

